

PRESENTACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Versalles, teniendo como referente el programa de Gobierno del Alcalde, el Esquema de Ordenamiento Territorial, la información del nuevo SISBEN 2004, el Mapa Educativo, los planes de desarrollo de administraciones anteriores; y atendiendo la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), se ha propuesto diseñar y formular la ejecución, seguimiento y evaluación de un Plan Maestro de Desarrollo 2004 -2015 del Municipio de Versalles (Valle del Cauca), para tres periodos administrativos, delimitado a corto, mediano y largo plazo; siendo menester de la administración 2004 – 2007 el ejecutar las acciones contempladas en el corto plazo.

La metodología para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo, pretende aportar al proceso de modernización de la gestión y ejecución institucional del ente territorial local y responder a las aspiraciones del nuevo mandatario, y a gobiernos futuros, en el sentido de contar con herramientas para realizar una buena administración; con metas e indicadores tangibles y logrables.

Elaborar un Plan Maestro de Desarrollo no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero si se constituye en un proceso realizado y asumido de manera responsable, democrática y participativa. Esto es importante si se pretende hacer del Plan de Desarrollo un verdadero instrumento de cogestión para la administración Municipal.

El documento presenta el proceso de formulación del Plan, los procedimientos para obtener la información básica y su posterior aprobación por parte de las instancias contempladas en la ley, como también el querer aterrizado de las comunidades, dependencias y sectores de la administración pública y la organización para adelantar las distintas actividades inherentes al desarrollo del mismo.

Seguidamente, la Oficina Asesora de Planeación realiza el proceso de integración, de los lineamientos y políticas definidas por el señor Alcalde, así como la definición de los principales conceptos involucrados en relación con la planificación del desarrollo del Municipio, con base en el Ordenamiento Territorial de Versalles 2001 – 2010 y otros insumos arriba citados, los cuales contienen la participación de los diferentes actores (público – privado) y la identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Municipio y la información estadística de los diferentes sectores.

Por otro lado, destacamos que el Plan Maestro de Desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la presente Administración; no obstante, se tiene en cuenta una prospectiva de mediano y largo plazo de desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.

Finalmente, se anexa el instructivo para la recopilación de información del Plan por parte de las diferentes Secretarías y Entidades del Municipio de Versalles (Valle del Cauca).

PROGRAMA DE GOBIERNO
DIEGO FERNANDO MEJIA MILLAN
VERSALLES - VALLE DEL CAUCA
PERIODO 2004 - 2007

PRESENTACIÓN

Ante el nuevo modelo de Gobierno Alternativo con Rostro Humano y desarrollos políticos de liderazgo colectivo, donde se debe garantizar la inversión social y el empleo productivo sostenible; el reto es con organización ciudadana, formación social y cualificación política en este proceso hacia la alcaldía de VERSALLES, con instrumentos, canales y herramientas que marquen diferencia en el que hacer político electoral con referentes claros de la Ética y la Moral.

Como proyecto de pueblo civilizado nos hace falta recorrer el camino donde nos reconozcamos en nuestras mutuas y diferentes necesidades y opciones de vida, con las que busquemos y generemos respeto, diálogo y acuerdos para una sana convivencia. Por tanto se instaurarán periódicamente los consejos comunitarios en la cabecera municipal, corregimientos y veredas.

Para cumplir éstos propósitos y en cumplimiento de la ley 152 de 1994, como candidato a la Alcaldía, presento por escrito ante la Comunidad y la Registraduría del Estado Civil mi Programa de Gobierno, el cual, una vez elegido, será la base para la formulación de un Plan de Desarrollo en armonía con el Esquema de Ordenamiento Territorial enmarcado en la ley 388 de 1997.

SALUD:

Buscaré que VERSALLES continúe siendo un municipio saludable en pro del bienestar de toda la comunidad, con estrategias como:

- Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento Actividades de Promoción y Prevención de la Salud.
- Apoyo a políticas Públicas Saludables y consolidación del CTSSS.
- Regionalización Estrategias Municipio Saludable.
- Gestión para el sostenimiento de la I.P.S. Hospital San Nicolás.
- Apoyo al P.A.B. municipal.

EDUCACIÓN:

Procuraré hacer de VERSALLES un municipio Educador en busca de la Excelencia educativa, fortaleciendo:

Cobertura:

- Subsidio de Costos Educativos, paquetes escolares, restaurante y transporte a niños que por causas económicas se encuentran por fuera del sistema escolar para niveles I y II del Sisbén.

- Implementación del Sistema Tele – aulas.
- Implementación de Educación Nocturna.
- Establecer el sistema de TELE – AULAS.
- Apoyo al programa S.A.T. en el sector rural.

Calidad:

- Cualificación del Recurso Humano de las Instituciones Educativas.
- Fortalecimiento de los Biblio – bancos con textos acordes a los requerimientos.
- Dotación de medios tecnológicos a las sedes principales de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento y mantenimiento de las Plantas Físicas.
- Garantizar la contextualización de la Educación en el Municipio.

Eficiencia:

- Instituiré Mecanismos para incentivar a los alumnos destacados en pruebas de Estado, pruebas censales, logros académicos.
- Estimulación al mejor desempeño laboral.
- Continuidad en la realización de Foros educativos anuales.
- Conformación de la JUME como mecanismo de difusión de resultados y de elaboración de propuestas y políticas tendientes al logro de la excelencia educativa del municipio.
- Gestionaré a través de convenios con la Universidad San Martín, carreras universitarias para nuestros jóvenes.

RECREACIÓN Y DEPORTE:

Incentivaré el deporte como una práctica sana y recreativa como estrategia de la buena utilización del tiempo libre mediante:

- Construcción y adecuación de Escenarios Deportivos.
- Dotación de implementos deportivos a Instituciones Educativas y al Ente Deportivo.
- Creación de la Escuela Municipal del Deporte.
- Diseño de programas innovadores de deporte y recreación que ofrezcan una buena alternativa en el manejo del tiempo libre.
- Apoyo a programas “Vacaciones Recreativas”.
- Apoyo a los Parques Recreacionales del municipio.

CULTURA Y TURISMO:

Fomentaré la Cultura como modelo de identidad del pueblo y el Turismo como mecanismo de divulgación de nuestra región y de incentivación económica con:

- Apoyo y creación de programas culturales.
- Apoyo a la Casa de la Cultura.
- Dotación de Elementos Musicales y Artísticos.
- Creación y conformación del comité de Turismo del Municipio.
- Diseño de Estrategias de Divulgación y Promoción de nuestro Municipio.

- Dar a conocer al Valle del Cauca muchos de nuestros hermosos lugares (Casa Campesina, Instituto de Promoción Social, Sendero Ecológico, Parque Principal, Parque Recreacional, Planta de Tratamiento de Basuras, Escuela San José, Hospital San Nicolás, etc.).

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

Aunado a las diversas instituciones del Municipio trabajaré por la prevención como componente importante para el logro de la tolerancia, el respeto y la solidaridad en nuestro municipio, así:

- Acondicionando las estructuras físicas a Instituciones como Bomberos, Defensa Civil y Policía.
- Dotando de equipos a Instituciones que velan por la seguridad ciudadana.
- Capacitando al recurso humano.
- Reactivando el Comité Local de Emergencia CLE.
- Elaborando y ejecutando el Plan de Atención y Prevención de Desastres.

SANEAMIENTO BÁSICO:

Los servicios públicos constituyen un derecho fundamental para la población, de esta forma mi mayor interés será el suplir estas necesidades básicas, muchas veces insatisfechas, de la siguiente manera:

- Ejecutando el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la Zona Urbana.
- Construyendo y mejorando los acueductos y alcantarillados en la Zona Rural.
- Construyendo la PTAR.
- Construyendo los sistemas Sépticos Domiciliarios en la Zona Rural.
- Gestionando la implementación del servicio de Gas Natural en el Municipio.
- Adecuando y mejorando la Plaza de Mercado.
- Adecuando y mejorando el Matadero Municipal.
- Ampliando la cobertura Eléctrica en la Zona Rural.
- Dando continuidad en el subsidio en los servicios públicos en estratos 1 y 2.
- Implementando la experiencia local en el manejo de los residuos sólidos a centros poblados.
- Adquiriendo el lote para adecuar el manejo de la escombrera pública.
- Adquiriendo zonas productoras de Agua para garantizar la permanencia del líquido.
- Articular propuestas o alternativas para el manejo y racionalización del agua en la cabecera Municipal.

PROPUESTAS PARA EL MANEJO DEL ACUEDUCTO:

Mediante la construcción de filtros lentos de arena (Sistema SINARA), en las partes altas y medias de las micro cuencas la Suiza y Maraveles, se podrá suministrar agua por gravedad a los siguientes barrios así:

1. MICROCUENCA LA SUIZA: abastecerá el Barrio Las Olivas y parte del Oasis.

2. MICROCUENCA MARAVELEZ: abastecerá los Barrios Fundadores, El Oasis y parte de Guayabito.

De la Micro cuenca PATUMA, por sistema de bombeo se abastecerán los barrios El Comercio, Monserrate, Holguín y La Pista.

De esta manera se disminuirá sustancialmente las horas de bombeo con la correspondiente economía para los usuarios y administración.

Es de anotar que todas estas propuestas están sujetas a estudio de factibilidad para implementación y serían consultadas con la comunidad.

VIAS Y OBRAS CIVILES:

Nuestro Municipio requiere avanzar hacia un mayor desarrollo tanto urbano como rural, lucharé por este propósito, realizando:

- Mantenimiento de la red vial.
- Recuperación de la maquinaria pesada para mantenimiento de las vías.
- Gestionar recursos para la construcción y reparación de obras civiles.
- Pavimentación de tramos faltantes en la zona urbana.
- Recuperación de obras civiles tales como: Puente sobre la vía a Puerto Nuevo y puente peatonal que da acceso a la vereda Monte Azul y puente en el barrio el Oasis.
- Construcción de Obras de Arte.
- Gestionar recursos para pavimento de las calles del Barrio Centenario 2,3 y 4 etapas.

ESTRATEGIA ECONOMICA:

Procuraré la implementación de alternativas económicas que garanticen el poder adquisitivo de la población, diseñando estrategias para la generación de empleo y promoviendo el municipio como sitio de inversión y generando espacios para la inversión foránea.

Microempresas:

- Gestionar apoyo a cadenas productivas existentes en el municipio.
- Fortalecimiento a fondos de Economía Solidaria.
- Fortalecimiento a Fondos Rotatorios a nivel Comunitario.
- Creación de EAT del Turismo.
- Creación de Asociación de Floricultores.
- Implementación de programas de capacitación en diversas actividades, artes y oficios que ayuden a generar ingresos económicos.
- Apoyo a las empresas que están generando empleo en el Municipio.
- Apoyo a la creación de Cooperativas.
- Apoyo a la economía solidaria.

Agropecuaria:

- Creación de Centros de Acopio para la Comercialización de los productos de la región.
- Implementación de la Granja Municipal como Centro de Transferencia de Tecnología.

- Fortalecimiento de la UMATA, implementando nuevas estrategias y ampliando su cobertura para hacerla más competitiva.
- Capacitación y fomento a los sectores productivos.
- Fortalecimiento de la cooperativa de Ganaderos de VERSALLES.
- Implementación de un plan de Manejo adecuado para las explotaciones Agrícolas y Porcícolas en el municipio.
- Fortalecimiento de programas de Seguridad Alimentaria tanto a nivel urbano como rural.
- Gestionar la vinculación de la Banca Comercial al Municipio.
- Gestionar la creación del Mercado Campesino.
- Promover la reconversión de la agricultura tradicional hacia una agricultura limpia.

PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.

1. Caficultora y plátano.
2. Cultivos de pancoger (maiz, frijol, arveja y otros).
3. Frutales de clima frío moderado (granadilla, lulo de castilla, lulo híbrido la selva y tomate de árbol).
4. Caña panelera.
5. Hortalizas y especies (tomate de mesa, ají tabasco, aromáticas y medicinales).
6. Ganaderías (leche y ceba).
7. Especies menores (porcinos, pollos y gallinas, piscicultura).

AMBIENTAL:

El ambiente como derecho fundamental colectivo implica un mayor compromiso en la conservación de nuestros recursos garantizando un ambiente sano para todos y para futuras generaciones, se propone:

- Actualización y ejecución del Plan de Manejo de las Subcuencas del Municipio.
- Acompañamiento a programas de Educación Ambiental.
- Ampliación de áreas de bosque protector.
- Sostenimiento del programa de Manejo de Residuos Sólidos del Municipio.
- Reconversión de posturas a Sistemas Agroforestales y Silbo pastoriles.
- Sostenimiento del Sendero Ecológico.

COMUNICACIONES:

El avance de la tecnología nos exige adecuar los medios de comunicación del municipio para interactuar regional, nacional e internacionalmente de manera más acorde a las nuevas exigencias, por ello se requiere:

- Gestión para que sea instalada en nuestro municipio una antena de Telefonía Celular.
- Reactivación del canal local Versavisión.
- Apoyo a los medios Masivos de Comunicación.

JUVENTUD, NIÑEZ, MUJER, FAMILIA Y TERCERA EDAD:

La familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad será mi eje central para que cumpla una función pedagógica y formativa, la juventud y la niñez como nuestro futuro, tendrá mi mayor atención en planes y programas que redunden en su bienestar, mediante la gestión de:

- Creación de la Oficina de Apoyo a la Mujer (apoyo a la mujer y al hombre cabeza de hogar).
- Fortalecimiento de Escuela para Padres.
- Implementación de programas de Educación dirigida a la juventud.
- Liderar la conformación de los Consejos Municipales de Juventud.
- Apoyo a Hogar Infantil y Hogares Comunitarios.
- Diseño de programas para la Educación y Recreación de la Niñez.
- Fomento al liderazgo Juvenil e Infantil.
- Atención integral al Adolescente y al joven.
- Gestión terminación sede Centro Día para la tercera edad.

VIVIENDA:

Uno de los componentes importantes del bienestar de una comunidad es procurar garantizar la vivienda digna para todos, pensando en ello priorizaré aspectos como:

- Gestión de recursos para el Mejoramiento de Viviendas en el área Urbana y Rural.
- Gestión de recursos para vivienda nueva en el área urbana (Priorizando madres Cabeza de Familia y personas de bajos recursos).
- Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo en la zona urbana y rural.
- Gestión de microcréditos para vivienda.

DESARROLLO COMUNITARIO:

Mi gobierno no sólo estará bajo mi responsabilidad, necesita del acompañamiento de todos, representados en los entes comunitarios, juntas de Acción comunal y en cada uno de los habitantes interesados en participar de la transformación del municipio, en este aspecto mis propuestas son:

- Facilitar la participación de todos en la Gestión Pública mediante los mecanismos de Participación Ciudadana.
- Liderar con sectores institucionales y Comunidad el proceso de Participación Comunitaria.
- Reactivación del CPC como Consejo Municipal de Planeación y Comité de Política Social.
- Apoyo a la Casa Campesina en su Proceso Administrativo y a la Granja Municipal como dinamizador de Proyectos Productivos Comunitarios.
- Reactivación de las Juntas de Acción Comunal como representantes y líderes directos de la Comunidad.
- Se apoyará la gestión de Corpoversalles.

Para finalizar existen componentes importantes en los cuales brindaré apoyo como son La Misión Pastoral como la base para fortalecer los valores morales, la espiritualidad y las sanas costumbres en nuestro municipio.

Así mismo nuestra única empresa de transporte Transpatuma contará con mi apoyo en lo relacionado a sus competencias de tal forma que junto a ellos se procure prestar a la comunidad un excelente servicio tanto veredal como hacia los otros municipios.

Con estas propuestas me presento ante la comunidad con la firme convicción de buscar al igual que todos lo mejor para mi municipio.

Esta representa mi esperanza en que todos seamos partícipes de la transformación que requiere nuestro VERSALLES, la cual no sólo se puede conseguir mediante el trabajo en equipo y el convencimiento que la unión en pro del bien común es la mejor alternativa de gobierno.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

1.1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS LEGALES Y TECNICOS

1.1.1 MARCO NORMATIVO

1.1.1.1. Constitución Política de Colombia: Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo (Titulo XII, art. 339).

1.1.1.2. Ley 152 de 1994, Orgánica de Planificación: La Ley señala cuáles deben ser los contenidos mínimos del Plan, tanto en su parte General como en el Plan de Inversiones, además revela la coherencia que debe haber entre el diagnóstico realizado, los objetivos propuestos, las estrategias diseñadas y las metas a alcanzar.

1.2 INSTRUMENTOS LEGALES

Además de la Ley 152 de 1994, como instrumento central y principal para el proceso de Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Maestro de Desarrollo, se deben considerar los siguientes instrumentos legales:

- Ley 131 de 1994, reglamenta el voto programático
- Ley 99 de 1993 sobre el sistema ambiental
- Ley 715 de 2000, Sistema General de Participaciones
- Acuerdo # 017 Noviembre 29 de 2.003, o estatuto orgánico de presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2004.
- Ley 617 de 2000, Ajuste Fiscal
- Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial
- Acuerdo 008 y 022 de 1.998, Expide normas sobre la creación del Consejo Municipal de Planeación
- Ley 134 de 1.996, Mecanismos de Participación Comunitaria.
- Ley 101 de 1.993, Desarrollo Agropecuario y Asistencia Básica al Pequeño y Mediano Productor.
- Ley de Educación entre otras.

1.3 INSTRUMENTOS TECNICOS

1.3.1. Información Demográfica y Social: Esta información se encuentra presente de manera transversal en los diferentes análisis y momentos de la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo y en particular en todas las variables e indicadores con referencia a la población Dentro de esta información, se encuentra la nueva Sisbenización realizada en el municipio y que entrará en vigencia a partir de 2004.

La Oficina Asesora de Planeación Municipal cuenta con un Documentos base de interés general, en particular, el Esquema de Ordenamiento Territorial año 2.000, Mapa Educativo Municipal y planes de desarrollo de vigencias anteriores.

1.3.2 Oficina Asesora de Planeación: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal donde estarán registrados todos los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Municipio, Departamento y la Nación, así como con recursos de ONG's del nivel Nacional e Internacional una vez se identifique su viabilidad técnica, económica y social, que no causen impactos negativos sobre el medio ambiente.

2. CONCEPTOS BASICOS DE PLANEACION

2.1 ¿QUE ES UN PLAN DE DESARROLLO?

Es un instrumento guía y de Gestión para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados e impactos del proceso de planeación concertado entre los diferentes actores del Municipio

2.2 AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO

La planeación es responsabilidad y función de toda la Administración Municipal y sus instituciones.

Existen las siguientes autoridades e instancias.

2.2.1 Autoridades

- El Alcalde : máxima autoridad y orientador de la planeación
- El Concejo del Municipio: debate y aprueba el plan al interior de la corporación.
- La Oficina Asesora de Planeación del Municipio: desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde y coordina la elaboración del plan
- Las Secretarías y Entidades

2.2.2 Instancias

- El Concejo Municipal: responsable de aprobar el plan de desarrollo.
- El Consejo Municipal de Planeación: ente consultivo para la discusión del Plan. Esta conformado por las personas que designe el Alcalde de las ternas que le presente las correspondientes autoridades y organizaciones de acuerdo con la composición definida por el Concejo Municipal (Acuerdos 008 y 022 de 1998). Como mínimo debe estar integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales, comunitarios, y representación del alcalde. Los integrantes del Consejo Municipal de Planeación serán designados para un periodo de seis años y la mitad de sus miembros será renovada cada tres años.

2.3 COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES

2.3.1 Relación del Plan de Desarrollo Municipal con en Programa de Gobierno: El Plan de Desarrollo deberá tener como fuente el programa de gobierno propuesto en la campaña del Alcalde electo, puesto que su cumplimiento sólo es posible a través del Plan de Desarrollo.

2.3.2 Relación del Plan de Desarrollo del Municipal con el Esquema de Ordenamiento Territorial. El Esquema de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo son elementos complementarios, dado que en este último se definen estrategias y programas que afectan condiciones sociales, económicas y culturales de una población ubicada en una región o territorio que explote sus propias potencialidades.

2.3.3 Relación del Plan de Desarrollo Municipal con otros Planes: La prioridad que tiene el Alcalde una vez iniciada su gestión, es la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, eje central sobre el cual se elaborarán los demás planes sectoriales que establecen las diferentes leyes

Los planes sectoriales que se elaboraran de acuerdo con las orientaciones del Plan Municipal de Desarrollo, deben responder ante todo a los objetivos y metas establecidos en él.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

De conformidad con lo dispuesto con el art. 339 de la Constitución Política y el art. 31 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal estará conformado por una Parte Estratégica, un Plan Indicativo o de Acción y un Plan Trienal de Inversiones.

3.1 PARTE ESTRATEGICA: La Parte Estratégica del Plan de Desarrollo contendrá:

- Objetivos Municipales por dimensiones de la acción estatal a corto, mediano y largo plazo

- Estrategias y políticas en materia económica, institucional, social, cultural y ambiental que guiaran la acción del Gobierno Municipal, para alcanzar los objetivos y metas definidas.
- Señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación Municipal con la Departamental, Nacional, regional, sectorial, de los sectores privado y social.
- Los objetivos, las metas, las estrategias, políticas y acción programática del Plan de Desarrollo de corto plazo se asimilarán al período de gobierno Municipal; y los de mediano y largo plazo, los que trascienden varios períodos de gobierno, constituyéndose en el marco de referencia para estos.

3.2 PLAN DE ACCION:

El Plan de Acción, es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de una entidad para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Desarrollo. Este Plan incluye:

Programas, Proyectos, Indicadores, Metas, Actividades y Sistema de Evaluación de resultados sectoriales de la administración Municipal a Corto y mediano y largo plazo.

3.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: En el cual se incluye principalmente:

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y armonización con los planes del gasto público Municipal de Corto, mediano y largo plazo, al igual que los de orden Regional, Departamental y del Sector privado.
- Descripción de los principales programas y proyectos prioritarios de inversión, con indicación de sus objetivos y metas Municipales y sectoriales.
- Presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas, y proyectos de inversión pública más importantes, contemplados en el Plan de Acción del Plan de Desarrollo.
- La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución

3.3.1 Presupuestos Plurianuales: Se entiende por presupuesto plurianual, la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando estos requieren para su ejecución, más de una vigencia fiscal.

Cuando en un sector o sectores de inversión pública se hubiere iniciado la ejecución de proyectos de largo plazo, antes de iniciarse otros, se procurará que los primeros tengan garantizada la financiación hasta su culminación

3.3.2 Fuentes de Financiación:

- Recursos Municipales (transferencias y propios). Transferencias de la Nación y Situado Fiscal, cuyas inversiones por Ley 715 se dirigen a los sectores de educación, salud, Agua potable y saneamiento básico, arte y cultura, recreación y deporte, y otros propósitos. Recursos propios, por rentas y crédito
- Recursos Entidades Públicas (CVC, IGAC, MIN. AMBIENTE, Plan Colombia, Plan Verde, Plan Nacional de Desarrollo, otras.
- Recursos ONG´s y Otras entidades Nacionales e Internacionales.
- Recursos del Fondo Nacional de Regalías (Ley 141 de 1994)

La Tesorería Municipal de acuerdo a sus proyecciones, fijará los montos anuales y los sectores a atender, con los recursos que son de su manejo directo. Este insumo servirá a las entidades y organismos Municipales para definir los programas a desarrollar y su cuantificación, con esta información se diligencia el instrumento diseñado para tal fin.

4. INFORMACION BASICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN

4.1. PROCESO METODOLOGICO PARA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCION

4.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1.1.1. BASE DOCUMENTAL:

Teniendo como insumos los Programas de Desarrollo realizados para las vigencias 1998 – 2000 y 2001 – 2003, mediante procesos de Planeación Participativa, aunado al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Mapa Educativo Municipal, Nuevo SISBEN; y El Programa de Gobierno votado por la comunidad Versallense para el periodo administrativo 2004 – 2007, Presupuesto y Plan de Inversiones 2.004 etc; aunado a las necesidades identificadas con las comunidades, se plantea desarrollar en lo posible, un Plan Maestro Municipal con proyección al 2015. Estos insumos nos darán la información necesaria para establecer la situación actual del Municipio y el inventario general actualizado

Se toma como referencia la realización de un Plan Maestro a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de proyectar el Desarrollo prospectivo del municipio bajo la estipulación de metas e indicadores físico - financieros tangibles y logrables. De esta manera se podrá medir y mostrar la inversión del ente territorial; dejando pautas de referencia a los futuros gobiernos para la realización de sus planes; de manera que se genere un proceso de continuidad en la gestión pública.

4.1.1.2. METODOLOGIA PLAN DE DESARROLLO

Bajo los anteriores parámetros, se plantea la siguiente metodología para la recolección, análisis, standarización y socialización de la información:

Por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se harán programas y divulgación radial, durante los meses de enero y febrero; en los cuales se dio a conocer los alcances del estudio socioeconómico a realizar y el cronograma de trabajo a desarrollar.

Se hicieron mesas de trabajo por sectores geográficos previamente definidos; en las cuales participaron entre otras, las siguientes personas:

- Uno o dos orientadores por parte del ente territorial o institucional; quien será el facilitador del proceso de desarrollo. (Los orientadores deberán hacerse acompañar de otras personas que les sirvan de apoyo para facilitar el diligenciamiento de las matrices)
- El presidente de la Junta de acción comunal y otro miembro de la misma.
- Dos amas de casa, en representación de la mujer campesina.
- Dos representantes, hombre y/o mujer, de los grupos productivos de la vereda.
- Dos jóvenes en representación de este sector de la población.
- Un representante de la tercera edad.
- El (los) docente(s) del sector.

- La Promotora de salud del lugar.
- Los líderes de la ARS COOSALUD.
- Un representante de los grupos deportivos.
- Un representante de los grupos apostólicos.
- Un representante del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.
- Dos niños de los grados 4 y 5 de primaria.
- Un representante de las Asociaciones de Padres de Familia.
- Una representante de las Madres comunitarias.

Estas personas, como requisito indispensable, debían conocer la problemática de su vereda y/o sector geográfico, debían ir listando las necesidades de la comunidad, deberán ser participativas y estar abiertas al dialogo y a la concertación y priorización de problemas comunes a todos.

En cada mesa de trabajo, se presentó la siguiente información:

En el área rural, se dispuso de un mapa de la vereda en tamaño cartulina o papel bon, donde se registró el equipamiento con el que cuenta la vereda; es decir: Carretera, Camino de herradura, Escuela, Acueducto, Energía, Viviendas, etc., al igual que sus principales recursos tales como Bosques, Ríos y/o Quebradas, etc

Con este mapa parlante, se pretendió ubicar a los participantes en su contexto, es decir, en lo que tienen y definir con ellos el estado en que se encuentra el equipamiento comunal; estableciendo los componentes a mejorar.

En el área urbana y rural, se diligenció con la comunidad, una matriz de causa - efecto, identificando, por sector, los dos o máximo tres principales problemas, sus causas, consecuencias, alternativas de solución, metas y compromisos de la comunidad, de acuerdo con la posición mayoritaria de los asistentes.

Los sectores tenidos en cuenta, fueron: Salud, Educación, Saneamiento Básico, Servicios Públicos, Deporte y Recreación, Arte y Cultura, Grupos Vulnerables (Niñez, Juventud, Tercera edad), Seguridad ciudadana, Participación comunitaria, Vivienda, Agropecuario, Medio ambiente, Vías y Empleo.

Es muy importante haber establecido el tipo de participación de la comunidad en el cofinanciamiento de alternativas de solución a las necesidades identificadas; bien sea en mano de obra, hospedaje y alimentación para personal calificado, transporte de materiales hasta el sitio de obra, etc.

La Matriz en referencia, se muestra a continuación con un ejemplo:

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PROBLEMAS						
Sector	Problema	Causas	Consecuencias	Alternativas de Solución	Metas	Compromiso de la comunidad
Medio Ambiente	Escasez de Agua	-Tala bosques -Veranos prolongados	-Pérdida de cosechas -Conflictos sociales.	-Conservación de Bosques -Aislamiento de humedales y riveras de quebradas	200 Has 50 Humedales 200 Km Aislamiento	- Mano de obra - Alimentación - Hospedaje para técnicos - Posteadura - Transporte de materiales
<u>Observaciones:</u>						

Al final de la matriz, se dispuso de una casilla (Observaciones), donde los participantes debían consignar otros aspectos importantes que no estuviesen dentro de la matriz diligenciada.

Finalmente, los participantes, y como constancia de participación firmaron la asistencia al evento de planificación.

Las posiciones de la comunidad, surgieron de un proceso de concertación, más no de la imposición y uno o más actores. De ahí que fue muy importante que el orientador tuviese conocimiento en el manejo democrático del conflicto para no herir susceptibilidades, ni crear falsas expectativas; así como tampoco el de pronunciarse a favor o en contra de las versiones de la comunidad. El papel del facilitador, fue orientar.

Los facilitadores, procesaron la información en papel carta y en lo posible en medio magnético, para ser entregada ante las oficinas de planeación Municipal, a más tardar los días miércoles siguientes a la realización del trabajo de campo. El siguiente fue el cronograma de trabajo desarrollado:

CRONOGRAMA PLAN DE DESARROLLO						
ETAPA	ACTIVIDAD	SITIO	VEREDAS CONVOCADAS	SITIO DE REUNION	FECHA	RESPONSABLES
Elaboración o Formulación	Recolección y análisis de información	Oficina Planeación			Diciembre / 2003	Jefe Planeación
	Revisión y análisis del EOT	Oficina Planeación			Diciembre /03 Enero/04	Jefe Planeación
	Elaboración y ajuste del diagnóstico	El Balsal	Santa Tereza, El Embal, El Cedral, El Arenillo, Guaimaral, El Arbolito, el Cedro	Aula máxima Escuela Manuela Beltrán	Febrero 14 de 2004 Hora: 1 – 3 p.m	Álvaro Rodas, su equipo y Jefe Planeación
		La Florida	El Silencio, Murrupal, Coconuco	Escuela de La Florida		Fredy Giraldo, su equipo y Jefe Planeación
		Campoalegre	El Jigual, La Rayada, el Hoyo	Antigua escuela Simón Bolívar		Gilda Stella Millán, su equipo y Planeación
		Puente Tierra	El Rubi, La Arabia,La Cristalina,	Escuela de		Diana Stella Bernal y su equipo

			El Diamante, Bosqueculebra	Puente Tierra.		
		El Vergel	La Aurora, Buenavista, El Tulcán.	Escuela de el Vergel	Febrero 21 de 2004	Álvaro Rodas y su equipo
		Puerto Nuevo		Caseta Comunal		Diana Stella Bernal y su equipo
		Pinares	Morroñato, El Castillo, La Palma	Caseta Comunal	Hora: 1 – 3 p.m	Fredy Giraldo y su equipo
		Bosquetarzo	Gramalito, El Tambo	Casa de Jesús Ramírez		Gilda Stella Millán y su equipo
		Costa rica	Calamar, Pueblondo, La Guaira	Escuela de Costarica	Febrero 28 de 2004	Diana Stella Bernal y su equipo
		La Balsora	Batambal, El Jordan, Guayabal,	Escuela de La Balsora	Hora: 1 – 3 p.m	Radiel Ospina y Jefe Planeación
		Barrio El Oasis		Casa Campesina		Maria Eugenia Fajardo. Diana Stella Bernal (Otros)
		Barrio El Comercio		Salón Parroquial		Gilda Stella Millán Jesús H. Aristizabal (Otros)
		Barrio Fundadores		Hospital San Nicolás	Febrero 3 de 2004.	Humberto Patiño. Martha Villa. (Otros)
		Barrio Las Olivas		Escuela Manuela Beltrán	Hora: 7 a 9 p.m	Yamileth Uribe. Claudio N. Castillo (Otros)
		Barrio Guayabito		Casa de La Cultura (Antigua Escuela San José)		Fredy Giraldo Enrique Henao (Otros acompañantes)
Elaboración o Formulación	Elaboración y ajuste del diagnóstico	Barrio La Pista		Esc. San José (Antigua Casa de la Cultura)	Febrero 3 de 2004.	Otoniel Acevedo. Manuel Pineda (Otros)
		Barrio Carlos Holguín		Caseta comunal	Hora: 7 a 9 p.m	Elizandro Ochoa Mabel Zapata (Otros)
		Barrio Monserrate		Caseta Comunal		Enrique Gómez Elvia Inés García (Otros)
		Reunión con sectores	Sectores : Educación, Salud, Agropecuario y Medio ambiente, Deporte y Recreación, Arte y Cultura, Otros	Salón Parroquial	Marzo 3 de 2004	Jefe Planeación y jefes de dependencia Alcaldía
	Análisis del diagnóstico (Problemas y Potencialidades)	Despacho Alcalde			Marzo /04	Alcalde Jefe Planeación Jefes de Dependencias
	Convocatoria al Consejo Territorial de Planeación y Consejo de Gobierno (Presentación del Plan)	Despacho alcalde y Salón del Concejo Municipal			Marzo/04	Alcalde Jefe Planeación
	Presentación al Concejo Municipal	Salón del Concejo Municipal			Marzo de 2004	Jefe Planeación
Aprobación	Análisis del PMD por parte del Concejo Mpal y Consejo Territorial de Planeación				Marzo de 2004	Consejo Territorial. Concejo Municipal
	Ajustes al PMD por parte del Alcalde				Abril de 2004	Alcalde Municipal
	Presentación al Concejo del PMD ajustado				Abril – Mayo de 2004	Jefe Planeación
	Aprobación del PMD por el Concejo o Decreto del Alcalde				Mayo de 2004	Concejo Municipal

4.1.1.3. CONFORAMACION DE LOS SECTORES:

Conjuntamente entre el Alcalde, Secretaría de Planeación Municipal, se conformaron los diferentes grupos de trabajo, por sectores, que participarían en el programa, enviándoles una invitación para una plenaria preliminar en donde se sentaron las bases para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

4.1.1.4. SOCIALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DIAGNOSTICO

Se realizó 1 mesa de trabajo por cada barrio y por cada vereda del municipio, (51 mesas) reunidos en 18 zonas geográficas, en donde se analizó la problemática actual del Municipio, identificando los problemas, determinando las causas, midiendo las consecuencias y dando alternativas de solución para cada problema o necesidad del sector.

4.1.1.5. PLENARIA INTERINSTITUCIONAL

Con el fin de socializar el diagnóstico preliminar obtenido por sector, se efectuó una segunda mesa de trabajo en plenaria con todos los sectores institucionales para obtener un diagnóstico final. Además se analizar con ellos la VISION, MISION Y OBJETIVOS GENERALES por DIMENSIONES.

4.1.1.6. PLENARIA GENERAL

Con todos los sectores y representantes de la comunidad se efectuará una plenaria general con el fin de socializar las Políticas, estrategias. Objetivos, Programas, Proyectos, Indicadores, Metas y Actividades a desarrollar por sector a corto, mediano y largo plazo para determinar El Plan Maestro de Desarrollo del Municipio y los ajustes al mismo.

Al hacer un análisis de los resultados obtenidos en los diferentes talleres sin plenarias, es necesario resaltar la “**PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**”, en la elaboración del “**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.004 – 2.015**” en donde se obtuvo un porcentaje de participación del **81.95**.

**4.1.1.7. ANALISIS ESTADISTICO DE PARTICIPACION COMUNITARIA TALLERES
“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL” 2004 – 2015**

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	# INVIT	# ASIST	H	M	JOVEN.	% PART. POR SECTOR GEOGRAF.	% TOTAL PARTIC.
Instalación del Plan	Ene. 27	32	25	13	11	1	75	2.8
Mesas de trabajo por Barrios: Olivas, Monserrate Carlos Holguin, Oasis, La Pista, Fundadores.	Feb 3	136	173	25	143	5	123.5	19.39
Mesas de trabajo El Balsal (Santa Tereza, El Embal, El Cedral, Guamalito, Al Arbolito, El Arenillo, El Cedro)	Feb 14	152	93	38	44	11	54	10.42
Mesas de trabajo La Florida (Murrupal, Coconuco, el Silencio)	Feb 14	76	83	35	38	10	96	9.3
Mesas de trabajo Campoalegre (El Jigual, La Rayada, El Hoyo)	Feb 14	76	74	21	28	25	64.4	8.29
Mesas de trabajo Puente Tierra (Bosque culebro, La Arabia, El Ruby, La Cristalina, el Diamante)	Feb 14	114	62	32	25	5	50	6.95
Mesas de trabajo El Vergel (La Aurora, El Tulcán, Buenavista)	Feb 21	76	32	18	8	6	34.21	3.58
Mesas de trabajo Pinares (Morroñato, el Castillo, La Palma)	Feb 21	56	20	7	13		35.7	2.24
Mesa de trabajo Puertonuevo	Feb 21	14	42	22	17	3	278,5	4.7
Mesas de trabajo Bosquetarzo, el Tambo, Guamalito	Feb 21	42	35	10	25	-	83.3	3.92
Mesas de trabajo Costarica, Pueblondo, La Guaira.	Feb 28	42	55	29	23	3	121,4	6.16
Mesa de trabajo La Balsora, Batambal, el Jordan, Guayabal	Feb 28	76	37	23	12	2	46	4.14
TOTALES		892	731	273	387	71		81.95

5. DIAGNOSTICO GENERAL POR DIMENSIONES

5.1. DIMENSION ECONÓMICA

5.1.1. Contexto General de la Economía en El Municipio de Versalles

La economía del Municipio tiene su base en las actividades agropecuarias, líneas de confección, prestación de servicios y otras fuentes menores. Con respecto al desarrollo de planes anteriores, no se muestran cambios radicales en el sector de la economía. Según datos de Esquema de Ordenamiento Territorial y actualización del diagnostico, se reflejan algunas cifras como las siguientes:

De los 534.986 Jornales/año, el 60.9% provienen del sector agropecuario y agroindustrial, siendo lo más representativo, el cultivo del café con 441.825 jornales/año, seguido del cultivo de la Caña con 12.800 jornales/año y frutales.

Se muestra, como actividades que marcaron la economía del municipio en las décadas de los 70's, 80's y 90's han sido relegadas, caso de los cultivos de frutales (tomate de árbol, lulo), el caso de la granadilla, se muestra una leve recuperación. Estos renglones productivos, representan el 4.15% de los ingresos.

Así mismo se continua notando un fuerte decaimiento de los cultivos de pancoger como: frijol, maíz, hortalizas, especies menores, huevos, entre otros, los cuales se importan de otras zonas del país.

En total, el área del municipio es de 19.676 Has. De las cuales se tiene en cultivos un área de 2.398 Has. En Bosques 3.495 Has. y en Pastos 13.733 Has.

Comparando los ingresos por generación de mano de obra no calificada (Jornales) del Municipio, de las áreas sembradas en cultivos (55%) con las áreas en pastos (5%) encontramos un fuerte desajuste en el patrón generador de empleo del Municipio, con lo

cual se está diciendo que 13.753.5 Ha, dedicadas a sólo una parte de la actividad pecuaria (ganadería), y que es la mayor extensión territorial del Municipio, está generando unos empleos irrisorios aunque muestra una leve recuperación con las actividades del centro de acopo lechero. Se establece entonces, una pobreza casi generalizada y por consiguiente, una emigración o desplazamiento de la fuerza laboral del Municipio.

Es destacable el hecho de que el 86% de la producción Agropecuaria del Municipio se concentra en los corregimientos de La Florida (72%) y cabecera municipal (14%), entre los demás corregimientos (6) apenas producen el 14% de los ingresos del Municipio.

En lo que respecta a la forma de tenencia de la tierra, se desprende que en Versalles existen 2.923 predios, de los cuales 245 son oficiales, 1.164 son urbanos y 1.514 son predios rurales.

De los 1.514 predios rurales, 1.407 son de pequeños propietarios, o sea, que tienen hasta 60 Hectáreas, 107 son medianos y grandes productores, con más de 60 Has.

Otro componente a resaltar tiene que ver con el área de prestación de servicios, aquí se hace referencia a los empleados de las empresas existentes en el municipio y los proveedores de elementos básicos para crecimiento personal (tiendas, abarrotes, vestuario, etc.). Este componente representa el 31.5% de los ingresos.

El 9.6% de los ingresos de los habitantes del Municipio se derivaron del sector industrial, caso específico de la empresa Industrias Integradas y otras en mínima expresión.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) del Municipio, de acuerdo a sus condiciones Agroclimáticas, y de producción, equivale a 21.77 hectáreas lo que significa que la producción en este hectariaje debe generar 3 salarios mínimos mensuales vigentes (\$ 1.074.000.00).¹

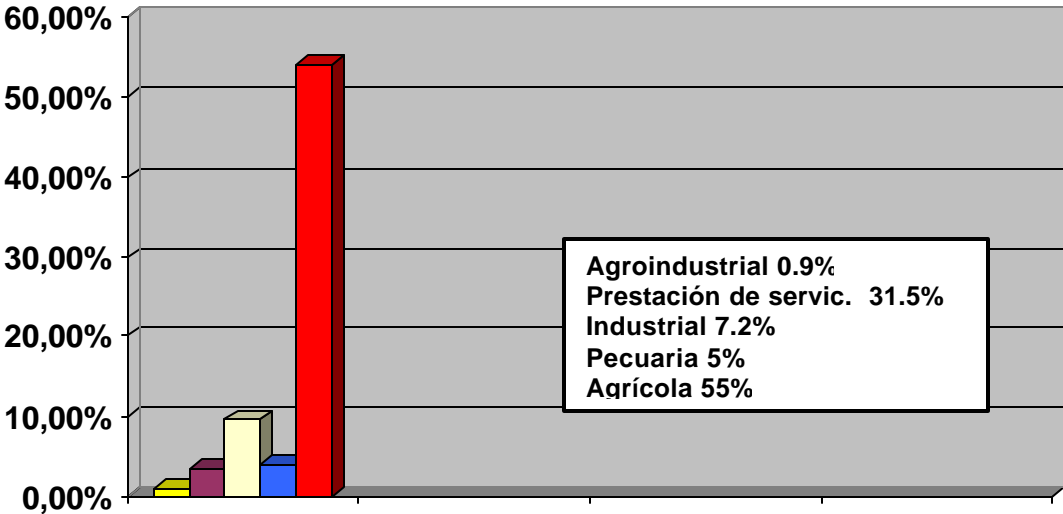
¹ Fuente. UMATA Versalles - DNP.

Los desajustes económicos hasta ahora presentados, en un alto porcentaje se atribuyen a la falta de espacios de mercados fiables y viables por un lado y por otro a las calidades y cantidades exigidas por los mercados de cadena y que con el sistema productivo tradicional no se está en condiciones de asumir, requiriendo una asistencia y acompañamiento técnico constante y puntual a renglones productivos promisorios.

Lo anterior se ve agravado por la incidencia de intermediarios que hacen y deshacen del producto y el productor, manejando entre ellos precios irrisorios por cosechas de alto costo y riesgo. De aquí se desprende un nuevo componente socioeconómico. Como alternativa de solución: Producir lo que ya está vendido. En otros términos, contratar la producción; bajo los condiciones preestablecidas por el mercado, optimizando las condiciones agroecológicas innatas del Municipio.

5.1.2 ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO

5.1.2.1. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO



<i>RENGLÓN</i>	<i>JORNALES GENERADOS</i>	% REPRESENTATIVO
AGRICULTURA	485.984	55
PECUARIA	44.187	5.0
AGROINDUSTRIA	4.815	0.9
INDUSTRIA	52.920	7.2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	273.750	31.5
TOTALES	861.656	99.6

5.1.2.2. ANÁLISIS DE LA TENENCIA DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO.

Distribución De Los Predios En El Municipio De Versalles:

<i>TIPO DE PROPIETARIO</i>	TOTAL/PROPIETARIOS
Pequeño hasta 60 hectáreas	1.407 propietarios Aproximadamente
Mediano y Grandes más de 60 hectáreas	107 propietarios Aproximadamente
Predios Urbanos	1.164 Propietarios Aproximadamente
Predios Oficiales	245 Predios Oficiales.
TOTAL	2.923 Predios en el Municipio.

De los 2.574 predios, el 48% tienen estrato socioeconómico 1, 33% son de estrato 2, 16.7% son de estrato 3, el 1.75% de estrato 4, el 0.35% de estrato 5 y el 0.23% de estrato 6.

5.1.2.3. ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

- A) Confecciones y textiles:** El Municipio cuenta con una planta de confecciones llamada Industrias Integradas ubicada en la calle 6ª con carrera 7ª Esquina, esta planta de producción tiene un total de 180 personas laborando. En la parte de textiles en el Municipio, se tiene 2 microempresas de textiles para la producción de cobijas. Estas plantas cuentan con cerca de 20 empleados.
- B) Transformación de la Madera:** en el Municipio la explotación de madera es moderada, existe un negocio pequeño de venta de maderas las cuales son importadas al Municipio desde la Costa Pacífica; ya en lo que se refiere a transformación de estos en muebles hay en el Municipio 5 ebanisterías que abastecen el mercado local y poseen una pequeña actividad de mercadeo externo de sus productos.
- C) Comercio en general:** Tanto en el casco urbano del Municipio como en los Centros Poblados de los corregimientos existen pequeños negocios como tiendas de víveres y abarrotes, droguerías, almacenes de ropa y telas, papelerías, cacharrerías, fuentes de soda, heladerías discotecas y otros. Estas actividades comerciales representan cerca del 9% de la economía del Municipio.
- D) Productos Alimenticios:** Existen en la actualidad una pequeña cadena de producción en torno a la producción artesanal de panela orgánica, que abastece el mercado local y en bajos volúmenes el mercado de la región. Igualmente, se cuenta con un centro de acopio lechero con capacidad para 5000 kilos, que recopila el producto lácteo de varios productores bajo precios del mercado y la exporta a industrias procesadoras (La Andina)

Existen otras actividades comerciales como son la venta de servicios que tienen que ver con la prestación de estos a nivel gubernamental y no gubernamental, como es el caso de los empleos administrativos públicos, en salud, banca comercial, etc.

5.1.3. SINTESIS DE LA DIMENSION ECONOMICA

En Versalles, en la década de los 90's se profundizó su crisis económica, al registrar una tasa de crecimiento negativa mientras que el país crecía levemente en 0,6%. La participación de la economía municipal en el PIB departamental es relativamente baja.

La agricultura: decreció, existiendo una alta dependencia del comportamiento que experimentan los cultivos de frutales y café, el último de ellos, más vulnerable por su inserción en los mercados internacionales, debido a los precios externos, comportamiento de la tasa de cambio, entre otros.

El sector pecuario: tuvo un comportamiento aceptable, debido a la estabilización de la ganadería y a la presencia del centro de acopio lechera a cargo de la cooperativa de ganaderos de versalles COOVERSALLES.

El Comercio: igualmente decreció por razones fundamentadas de baja en los ingresos de las familias y la pérdida de su poder adquisitivo.

Sector financiero comercial: Los principales problemas son la baja demanda del recurso crédito por altos costos de trámites. La construcción en Versalles viene creciendo.

Aspecto Financiero del Municipio: El crecimiento de la cartera del Municipio en cuanto a deuda pública al año 2003 se encuentra en ceros. En cuanto a la cartera morosa de contribuyentes con el municipio esta asciende a la suma de \$548.444.586 millones.

Desempleo: En 2003 el comportamiento del desempleo fue crítico, mostrándose por encima del 25%.

Infraestructura: La red vial del Municipio esta compuesta por 158.5 Kms de los cuales 9.Kms están pavimentados (5.6%), el 49.8 % (79 Kms) se encuentran en afirmado y el 44.5 % en tierra (70.5 kms).

Cadenas productivas: Como estrategia de reactivación agropecuaria, actualmente la administración Municipal - Secretaría de Agricultura del Departamento, identificó el proyecto: Dinamización de Cadenas Productivas, seleccionando para ello, renglones productivos de impacto socioeconómico en la región: Cadena Láctea, Cadena Productiva de Frutales de Clima Frío Moderado, Cadena Productiva de Hortalizas.

5.2. DIMENSION SOCIAL

5.2.1 Aspectos Demográficos

El Municipio, registra para el año 2004 una población proyectada (según Censo 1993) de 7391 habitantes. Sin embargo la población sisben asciende a 9671 distribuidos el 54.69% en el área rural y el 45.3% en el área urbana.

La evolución del ritmo de crecimiento poblacional del Municipio, ha sido relativamente moderada, presentando negativas tasas de crecimiento en su población total. Entre 1993 – 1999, decreció un 2.05%, Para el año 2.007 se estima un crecimiento negativo del 3.06%².

Densidad: La cabecera del Municipio de Versalles cuenta con 47.1 /Ha, dividida en 8 barrios³ conformados aproximadamente por 4.381 habitantes, es decir que existe una densidad promedio de 93 Habitantes/Ha.

Igualmente el área rural tiene una extensión de 19.628.9 Ha. y se divide en 4 Centros Poblados⁴, 8 Corregimientos y 43 veredas habitados aproximadamente por 5.290 personas (51.83% hombres y 48.17 % mujeres).

En general, existe una densidad promedio de 2.03 habitantes/Ha., frente a una densidad poblacional nacional de 3.7 hab/Ha.

Necesidades Básicas Insatisfechas: En el caso de Versalles, el no cubrimiento de NBI es de 46.55% de la población (Sisben), en ese periodo los índices en las necesidades de vivienda son del 1.4%, en servicios 13.7%, en hacinamiento 6.1%, en inasistencia 7.5%,

² Las cifras del DANE, en nada se parecen a la realidad pues según censo de SISBEN, el Municipio para el año 2.004 tiene 9671 habitantes.

³ Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguín, Oasis, Fundadores, Guayabito, Comercio, La Pista.

⁴ El Balsal, La Florida, Campo Alegre y Puerto Nuevo.

en dependencia económica 16.4%, Total de Miseria 22.4%⁵. Donde se verifica que en general todos los indicadores de NBI empeoraron en el Municipio. A nivel de Cabecera los índices de NBI son del 17.2% y rural del 75.9%. (Sisben 2003)

Población desplazada: En el Municipio, se vivencia un proceso de desplazamiento a otros municipios, ante al compra de pequeñas parcelas y el englobe de grandes predios a cargo de terratenientes.

Fecundidad (TBN) y Natalidad (TGF): Versalles alcanza niveles en estos indicadores del 34 ‰ (por cada 1000 mujeres entre los 15 y 44 años de edad) y 11‰. Estos resultados son comparativamente bajos, con otros municipios.

Mortalidad: Según datos de la ESE hospital San Nicolás (RIPS Consulta 2003) Por ataque con arma de fuego y explosivos se presentaron en Versalles 10 muertes, llegando a una tasa del 1‰, mientras en el Valle del Cauca asciende al 19.9%. Otras causas de mortalidad son: enfermedades cerebro vasculares (0.041%), tumores malignos de los órganos digestivos (0.041%), Insuficiencia cardiaca congestiva (0.041%), infarto agudo del miocardio (0.031%), hipertensión (0.02%) y otras causas (0.073%).

Morbilidad: Las principales causas de consulta externa en el municipio, de acuerdo a la misma fuente (RIPS Urgencias y Hospitalización 2003), son: hipertensión esencial no especificada 5,67%, rinoфарингитis aguda 4,5%, resfriado común 4.5%, consulta para la atención y supervisión de niños o lactantes 4.18%, infección viral no especificada 3.5%, supervisión de embarazo normal 3%, parasitosis intestinal 2.9%, dispepsia 2.89%, diarrea y gastroenteritis se presunto origen infeccioso 2.88%, infección urinaria sin indicación del sitio 2.6%, consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción 2.5%, vaginitis aguda 2.3%, otras demandas 62.8%

Las principales causas de consulta por urgencias en el municipio son: diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 14.86%, fiebre, no especificada 13.9%, infecciones víricas sin especificación: virosis 11.2%, trabajo de parto 7.5%, rinoфарингитis

⁵ Datos SISBEN 2003.

aguda (resfriado común) 7.4%, otros síntomas relacionados con el abdomen (dolor abdominal) 6.9%, otras causas 40.3%.

Las principales causas de Hospitalización son: parto en condiciones completamente normales 20.6%, infección intestinal mal definida: diarrea 5.4%, enfermedad pulmonar obstructiva crónica 3.8%, insuficiencia cardiaca congestiva 3.8%, neumonía, no especificada 3%, falso trabajo de parto 2.6%, otras causas 60.8%.

Mortalidad infantil: La mortalidad infantil en Versalles es mínima, en atención a los programas de promoción y prevención que se dinamizan con las madres gestantes y lactantes.

5.2.2. ÁREA DE LOS BARRIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

BARRIOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
LAS OLIVAS	5.8	12	494	11.27
MONSERRATE	4.1	8	513	11.7
CARLOS HOLGUIN	4.4	9	590	13.46
OASIS	7.2	15	247	5.63
FUNDADORES	0.8	2	434	9.9
GUAYABITO	9.4	21	889	20.29
COMERCIO	6.6	14	418	9.54
LA PISTA	8.8	19	796	18.16
TOTAL	47.1	100	4.381	99.95

Fuente: E.O.T y SISBEN 2004

5.2.3 ÁREA DE LOS CORREGIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CORREGIMIENTOS	ÁREA (Ha)	(%)	POBLACIÓN	(%)
EL BALSAL	3.792	20	1.470	15.2
PINARES	2.418	12	217	2.24
PUERTO NUEVO	3.320	16.8	230	2.38
EL VERGEL	2.187	11	328	3.39
LA FLORIDA	1.257	6	792	8.19
CAMPOALEGRE	963	5	496	5.13
PUENTE TIERRA	1.587	8	510	5.27
CABECERA MUNICIPAL	4.152	21	5.628	58.19
TOTAL	19.676	100	9.671	99.99

Fuente: E.O.T y SISBEN/2004

A continuación, se muestran los datos demográficos y de viviendas surgidos dentro del estudio socioeconómico del nuevo Sisben 2004.

BARRIO CENTRO POBLADO VEREDA	POBLACIÓN POR SEXO			NUCLEOS FAMILIARES	HOGARES	PERSONAS POR HOGAR
	Hombres	Mujeres	Total			
EL OASIS	122	125	247	57	57	4.3
EL COMERCIO	211	207	418	96	101	4.1
FUNDADORES	206	228	434	98	102	4.2
GUAYABITO	450	439	889	221	232	3.8
LA PISTA	385	411	796	182	199	4.0
LAS OLIVAS	240	254	494	102	115	4.2
MONSERRATE	252	261	513	112	119	4.3
CARLOS HOLGUIN	308	282	590	133	139	4.2
EL BALSAL	352	331	683	155	162	4.2
LA FLORIDA	137	142	279	56	63	4.4
CAMPOALEGRE	87	83	170	38	39	4.3
PUERTONUEVO	130	109	230	44	48	4.7
CALAMAR	48	52	100	19	21	4.7
PUEBLO HONDO	83	60	143	33	33	4.3
COSTA RICA	43	26	69	13	14	4.9
LA GUAIRA	19	18	37	7	7	5.2
BOSQUETARZO	82	70	152	29	30	5.0
EL TAMBO	69	56	125	31	32	3.9
GUAMALITO	32	23	55	13	13	4.2
EL ARBOLITO	91	78	169	36	36	4.6
EL CEDRAL	26	19	45	11	11	4.0
EL EMBAL	55	53	108	19	20	5.4
SANTA TEREZA	29	29	58	11	11	5.2
EL ARENILLO	64	59	123	26	27	4.5
GUAIMARAL	105	86	191	39	39	4.8
EL CEDRO	55	38	93	19	19	4.8
COCONUCO	120	99	219	50	50	4.3
MURRAPAL	92	77	169	38	41	4.1
EL SILENCIO	72	53	125	29	29	4.3
EL HOYO	49	33	82	17	17	4.8
EL JIGUAL	55	60	115	24	24	4.7
LA RAYADA	77	52	129	29	29	4.4
PUENTE TIERRA	65	53	118	24	24	4.9
EL DIAMANTE	86	68	154	33	33	4.6
EL RUBI	28	24	52	12	12	4.3
LA ARABIA	43	37	80	19	19	4.2
BOSQUE CULEBRA	28	19	47	9	9	5.2
LA CRISTALINA	33	26	59	12	12	4.9
EL VERGEL	67	56	123	30	32	3.8
EL TULCAN	24	20	44	10	10	4.4
LA AURORA	32	30	62	12	13	4.7
BUENAVISTA	52	47	99	20	21	4.7
MORRONATO	28	24	52	10	10	5.2
EL CASTILLO	14	13	27	5	6	4.5
LA PALMA	44	34	78	17	18	4.3
PINARES	35	25	60	13	13	4.6
LA BALSORA	106	115	221	53	53	4.1
EL JORDAN	59	44	103	22	22	4.6
BATAMBAL	43	34	77	17	17	4.5
LA SONORA	47	49	96	22	23	4.1
GUAYABAL	32	28	60	17	17	3.5
TOTALES	5012	4659	9671	2144	2243	
PORCENTAJE	51.83	48.17	100	95.59		4.3 Per/Hog

De anterior cuadro se concluye, además de los datos poblacionales antes citados, que en el municipio, el 51.83% de la población es masculina y el 48.17 femenina. Que existe en

promedio 4.3 personas por hogar. Que el número de familias es de 2.144 y el de hogares es de 2.243; reflejando un déficit de vivienda de 99 viviendas.

BARRIO CENTRO POBLADO VEREDA	AMENAZAS DE LA VIVIENDA				MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES							MATERIAL PREDOMINANTE PISOS			Hacinamiento (+ 2 hog/viviend)	Posesión de la Vivienda (Arriendo)
	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Sin paredes	Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desecho Plástico	Guadua Caña	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque, Ladrillo	Tierra o Arena	Madera burda, Tabla o Tablón	Cemento o Gravilla		
EL OASIS	1	0	0	2	0	0	0	2	45	0	10	0	43	11	0	15
EL COMERCIO	1	0	0	4	0	0	0	9	63	0	29	0	69	15	5	41
FUNDADORES	5	0	0	3	0	0	0	1	40	0	61	0	34	54	4	33
GUAYABITO	6	2	0	6	0	0	0	20	102	2	108	1	116	45	11	114
LA PISTA	2	0	0	10	0	1	0	16	105	2	75	1	117	38	17	84
LAS OLIVAS	0	0	0	3	0	0	2	7	64	1	41	1	72	18	13	59
MONSERRATE	3	11	2	1	0	1	1	15	61	1	40	0	72	27	7	38
CARLOS HOLGUIN	8	1	0	6	0	1	0	10	60	1	67	4	43	75	6	32
EL BALSAL	132	10	0	14	0	0	0	5	115	3	39	1	88	55	7	41
LA FLORIDA	9	0	0	47	0	0	2	0	54	1	6	1	32	28	7	22
CAMPOALEGRE	0	1	0	2	0	0	0	1	28	0	10	2	12	4	1	0
PUERTONUEVO	1	18	28	0	0	0	0	0	41	0	7	11	4	32	4	4
CALAMAR	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	1	0	15	4	2	0
PUEBLO HONDO	0	3	0	0	0	0	0	0	29	0	4	0	29	4	0	0
COSTA RICA	0	0	0	0	0	0	2	0	10	0	2	2	6	6	10	0
LA GUAIRA	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	2	0	0	6	1	0
BOSQUETARZO	0	1	0	0	0	0	0	1	28	0	1	0	25	5	1	0
EL TAMBO	0	0	0	3	0	0	1	4	20	0	7	3	20	5	0	1
GUAMALITO	0	0	0	0	0	0	0	1	10	0	2	0	11	2	1	0
EL ARBOLITO	5	0	0	2	0	0	0	2	27	1	6	1	21	14	0	1
EL CEDRAL	0	0	0	2	0	0	0	2	8	0	1	1	9	1	0	0
EL EMBAL	0	0	0	2	0	0	0	3	14	0	3	0	17	3	1	0
SANTA TEREZA	5	0	0	0	0	0	0	4	5	0	2	0	10	1	0	0
EL ARENILLO	0	0	0	2	0	0	0	2	24	0	1	0	24	3	1	0
GUAIMARAL	1	1	0	2	0	1	2	4	28	0	4	2	26	10	0	0
EL CEDRO	0	7	0	2	0	0	1	0	10	0	8	0	4	13	0	0
COCONUCO	2	0	0	38	0	0	0	2	37	0	11	2	33	11	0	2
MURRAPAL	0	0	0	9	0	0	0	0	31	0	10	6	16	19	3	1
EL SILENCIO	4	0	0	4	0	0	1	1	25	0	2	2	19	8	0	2
EL HOYO	1	0	0	0	0	0	0	1	16	0	0	1	23	11	0	0
EL JIGUAL	1	0	0	18	0	0	0	0	23	0	1	1	15	8	0	0
LA RAYADA	4	0	0	1	0	0	0	0	26	0	3	0	20	6	0	1
PUENTE TIERRA	2	0	0	2	0	0	0	1	19	1	3	1	19	3	0	2
EL DIAMANTE	5	0	0	0	0	0	0	4	23	0	6	0	25	8	0	0
EL RUBI	0	0	0	1	0	0	0	0	11	0	1	0	10	2	0	0
LA ARABIA	1	0	0	2	0	0	0	1	18	0	0	2	15	2	0	0
BOSQUE CULEBRA	0	0	0	3	0	0	0	0	9	0	0	0	7	2	0	0
LA CRISTALINA	0	0	0	0	0	0	0	1	9	0	2	0	7	4	0	2
EL VERGEL	16	0	0	14	0	0	6	6	20	0	0	4	23	5	2	1
EL TULCAN	1	0	0	0	0	0	0	2	7	0	1	0	8	2	0	0
LA AURORA	1	0	1	1	0	0	0	2	11	0	0	0	13	0	1	0
BUENAVISTA	11	0	0	0	0	0	0	0	18	0	3	1	15	3	1	0
MORRONATO	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	1	0	8	0	0	0
EL CASTILLO	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	4	2	1	0
LA PALMA	1	0	0	0	0	0	0	5	13	0	0	0	16	2	1	0
PINARES	0	0	0	1	0	0	0	2	11	0	0	0	11	2	0	0
LA BALSORA	0	1	0	1	0	0	1	0	37	0	15	0	34	15	0	3
EL JORDAN	0	0	0	2	0	0	0	1	16	0	5	0	16	5	0	1
BATAMBAL	0	0	0	1	0	0	1	3	11	0	2	1	10	5	0	0
LA SONORA	1	0	0	0	0	0	0	0	15	0	8	1	11	10	1	4
GUAYABAL	0	0	0	1	0	0	0	2	8	0	7	1	8	5	0	0
TOTALES	230	57	31	212	0	4	20	144	1443	14	618	54	1305	619	99	504
PORCENTAJE	10.2	2.54	1.4	9.45	0	0.18	0.89	6.42	64.33	0.62	27.55	2.4	58.18	11.7	4.41	21.37

Del cuadro anterior, se puede concluir que:

- El 14.14% de las viviendas se encuentran amenazadas por deslizamientos, inundación o avalancha.
- El 7.49% de las viviendas tienen paredes de zinc, cartón, guadua o madera burda.
- El 64.33% de las viviendas están construidas en bahareque, y el 27.55% son en Material de ferrocemento.
- El 2.4% de los pisos de las viviendas son en tierra, el 58.18% son de madera y el 11.7% en cemento.
- El 4.41% de los hogares viven en hacinamiento y el 21.37% pagan arrendamiento.

5.2.4. CARTOGRAFIA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO POR SECTORES SOCIODEMOGRAFICOS

La información de cartografía social y de equipamiento se trabajó por cada vereda y sectores o zonas de planificación. La misma aparece relacionada en el anexo 4. Ella, se logró graficar a partir de un trabajo inicial con las comunidades en el proceso de elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial; donde representantes de cada vereda y corregimiento, plasmaron en unos dibujos la forma como esta estructurada su comunidad y el equipamiento disponible. Esta información fue complementada con la ya obtenida en los talleres del Plan de Desarrollo Municipal.

5.2.5 EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Entre los equipamientos de servicios sociales se encuentran la salud y la educación, con este análisis se busca tener una idea de la organización y la cobertura de los servicios sociales en el Municipio de Versailles.

5.2.5.1. EDUCACION

En primer lugar analizaremos la educación, teniéndose dos Instituciones educativas: La Inmaculada con sede en la cabecera municipal 19 subsedes urbanas y rurales y la Unidad Educativa Carlos Holguín del corregimiento de El Balsal con 14 subsedes rurales; en los cuales la población estudiantil es de 1.939 alumnos divididos en Primaria (1.329), secundaria (610)

En la Zona rural existen un programa de educación Tutorial SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial), en los Corregimientos de: El Vergel, Puentetierra y La Florida con un total de 76 adultos en Bachillerato de esta modalidad.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ADMINISTR.	PROFESORES	ALUMNOS	RELACIÓN DOC/ALUM.	ALUMN/ FUERA/ SISTEMA	DESERCIÓN ESCOLAR
Institución Educativa La Inmaculada y 19 subsedes	29	63	1.442	1/22.88	21.3%	7.2%
Unidad docente Carlos Holguín y 14 subsedes	8	29	497	1/18	58.5%	1.74%
Corporación Centro Popular Simón Rodríguez	2	7	189	1/27	-	-
<i>SAT</i>	-	2	76	1/38	-	-
<i>TOTAL</i>	39	101	2.204	1/21.82	79.8%	8.94%

Fuente. Sector Educativo abril de 2004.

5.2.5.2. SALUD

En las tablas siguientes se describe la infraestructura para la prestación de servicios de salud, en la zona urbana y en la zona rural; destacando además el cubrimiento en salud por consultas, enfermedades nerviosas, agudas, etc, infecciones embarazo, control de menores y otras.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

	COMPONENTE	RECURSO HUMANO	RECURSO LOGÍSTICO	TIPO DE ATENCIÓN
RURAL	EL BALSAL	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PINARES	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	EL VERGEL	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	LA FLORIDA	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	CAMPOALEGRE	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PUENTE TIERRA	1 Promotor Salud	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
	PUERTO NUEVO	1 Promotora Sal.	1 Puesto Salud	Preventiva y Primeros Aux.
URBANO	VERSALLES	6 personal Admón. personal operativo	Hospital nivel 1 con su respectiva dotación.	Promoción y Prevención Consultas médicas Examen Laboratorio Odontología, Urgencias Hospitalización, Ecografías, etc.

**CUBRIMIENTO EN SALUD
CONSULTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2003**

Corregimiento	# Salidas	# Consultas	Enferm. Genitourinaria	Planif. Famil.	Dispepsia	Infección viral e intestinal	Enferm. Hipert.	Embarazo	Control	Otras
EL BALSAL	49	1345	46	42	38	35	156	81	55	791
PINARES	24	745	17	36	25	41	37	-	20	316
EL VERGEL	25	589	12	16	11	23	72	9	29	190
LA FLORIDA	25	764	27	21	24	31	74	51	36	439
CAMPO ALEGRE	12	379	46	65	-	34	89	44	28	548
PUENTE TIERRA	24	581	10	27	11	40	48	32	-	323
PUERTO NUEVO	12	296	16	24	20	37	19	-	18	372
TOTAL	171	4699	175	231	129	241	495	217	186	2.979

En el último trienio, se observan las siguientes estadísticas:

Las salidas a vereda, se incrementaron en un 24.8%

El nivel de consultas se incrementó en el 48.6%.

Otras demandas de consultas se incrementaron en un 168%.

Las enfermedades de hipertensión aumentaron en un 28.9%.

Las infecciones virales e intestinales se disminuyeron en un 26%.

La planificación familiar aumentó en un 52.9%

El control de embarazo aumentó en el 24.7% y el control del niño sano en 36.76%

5.2.5.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

ZONAS	CANCHAS DE FUTBOL	CANCHAS MÚLTIPLES	OBSERVACIONES
ZONA URBANA	CANCHA MUNICIPAL Ubicada en la parte alta del municipio al lado derecho de la vía que conduce al municipio de la Unión	Un Polideportivo Casa de la Cultura. Un Polideportivo frente a Jardín Infantil	Las condiciones de estos sitios para la práctica de los distintos deportes, no se encuentran en las condiciones adecuadas. En general están en mal estado.
ZONA RURAL	Una en Puerto Nuevo Una en el Vergel Una en Morroñato Una en el Balsal Una en Puente Tierra Una en Santa Teresa Una en el Cedral	Una en Puerto Nuevo Una en El Vergel Dos en el Balsal Una en la Florida Una en Coconuco Una En Puente Tierra Una en el Embal	Las canchas de Baloncesto y microfútbol construidas en la Zona rural están en buen estado, teniendo en cuenta que son las mismas comunidades las que velan por su mantenimiento.
	Una en Buenavista Una en el Castillo Una en el Rubí Una en el Cedro Una en la Cristalina Una en Murrupal Una en la Florida Una en el Silencio Una en Coconuco Una en Campoalegre Una en el Diamante Una en la Balsora Una en Costarica		Las canchas de fútbol en esta misma zona son espacios pendientes para acondicionar.

Se cuenta con un parque recreacional en la cabecera municipal y otro en el corregimiento del Balsal

5.2.5.4. SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el área Urbana posee un porcentaje alto en servicios de acueducto (99.5%), alcantarillado (90%), basuras (98%), teléfono (94.35%) y energía (97.2), mientras que en el área rural, las cifras son menos relevantes.

URBANO (Barrio)	# HOGARES	ACUEDUC %	ALCANTARIL %	RECOLEC BASURAS %	ENERGIA %	TELEF %
LAS OLIVAS	115	100	88	97	97.4	100
MONSERRATE	119	99.2	89	99.1	91.6	99.1
CARLOS HOLGUIN	139	97.2	98	97.8	97.1	99.1
OASIS	57	100	74	94.7	93	68.4
FUNDADORES	102	100	90	98	100	98
GUAYABITO	232	100	90	98.7	99	98.2
COMERCIO	101	100	95	99	100	92
LA PISTA	199	99.5	97	99.5	99	100
TOTAL	1.064	(99.5)	(90)	(98)	(97.2)	94.35

RURAL (Corregimiento)	# HOGARES	ACUEDUC %	ALCANTARIL %	RECOLEC BASURAS %	ENERGIA %	TELEF %
EL BALSAL	325	94.5	88	3.4	99	25.2
PINARES	47	97.8	89	0	97	2
EL VERGEL	76	86.8	98	0	96	1.3
LA FLORIDA	183	96.2	94	1.09	99	2.1
CAMPO ALEGRE	109	97.2	90	0.9	99	0.9
PUENTE TIERRA	109	97.2	92	0	99	0.9
PUERTO NUEVO	48	97.9	85	0	99	2
RESTO CABECERA MUNICIPAL	282	83.3	80	0.7	99	5.3
TOTAL	1.179	(93.8)	(89.5)	(0.6)	(98.4)	4.96

El sistema de servicios públicos en el área rural, si bien muestran respetable cobertura en cantidad, la calidad esta por trabajar

5.2.5.5. SISTEMA DE VIAS EN EL MUNICIPIO

VIA	TOTAL KMS	TOTAL OBRAS EXISTENTES
VERSALLES – EL CEDRO	52.8	236
VERSALLES – EL BALSAL- EL CEDRAL	39	138
EL RIO – EL VERGEL- LA AURORA	29.6	51
VERSALLES-PUERTO NUEVO	16.8	43
PUERTONUEVO- BUENAVISTA – EL VERGEL	7	0
OTRAS		
Versalles – El Jordán	3	0
Versalles – La Balsora	3	0
Versalles – La Sonora	2.8	10
Versalles – Guayabal	4.5	15
Total	158.5	493

CAMINOS VEREDALES

CAMINO	EXTENSION
Versalles – Costa Rica	4 Kilómetros
Versalles – La Cristalina	3.8 Kilómetros
El Embal –Santa Teresa	5 Kilómetros
Versalles – El Jordán	2 Kilómetros
Versalles – El Tambo	1.5 Kilómetros
Versalles – Guamalito	2.2 Kilómetros
Veranera – Morronato	2.5 Kilómetros
Puerto Nuevo – El Vergel	2.8 Kilómetros
Guaimaral – Pinares	2 Kilómetros
Versalles – La Fé	2.5 Kilómetros

5.2.5.6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELEFONÍA

En el Municipio el servicio de teléfonos es prestado por TELECOM, en convenio con ALCATEL, y COMPARTES. En la actualidad se tienen 1130 líneas instaladas; se prestan los servicios de:

Servicio de Telefonía local.

Servicio de larga distancia Nacional e Internacional.

Medianamente, el servicio de comunicación a celular

Comunicación múltiple, código secreto, despertador, entre otros servicios adicionales.

Mediana conexión a Internet.

TELECOM cuenta con un kiosco en el municipio en el cual se tienen 8 líneas, 2 de teléfonos monederos y 6 para múltiples servicios de TELECOM, En la actualidad, no cuenta con operadora.

En el nivel rural se cuenta con servicio telefónico prepago vía satelital, de mediana calidad, en las siguientes zonas:

Puerto Nuevo, El Vergel, Pinares, Guaimaral, El Cedral, Bosquetarzo, La Florida, Campo Alegre, La Florida, Costa Rica, La Guaira, La Balsora, El Jordán. Algunos en regular y mal estado.

OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La carencia de medios masivos de comunicación y la insipiente de otros han propiciado un estado de incomunicación entre el mundo exterior y la realidad.

Sólo se cuenta con un canal local comunitario inexplorado, la televisión es receptiva de ondas de parabólica (en cuyos canales se emiten programas de aceptado nivel tanto informativo como educativo).

Se cuenta con servicio de radio local con cubrimiento local y en municipios cercanos, y prensa (llegan algunos medios escritos departamentales y nacionales, pero son distribuidos únicamente en zona urbana).

El servicio de Internet está en proceso de consolidación (sólo unas pocas entidades cuentan con este servicio).

TRANSPORTE

El servicio de transporte en el Municipio es prestado por la Empresa de Transportadores PATUMA LTDA. Constituida el 23 de Julio de 1956 y oficializada por Resolución el 23 de Marzo de 1957, con Personería Jurídica # 1415 de 1957.

Esta Empresa cuenta con el siguiente parque automotor distribuido en las sucursales de La Unión, El Dovia y Versalles: 50 CAMPEROS, 20 TAXIS Y 22 MICROBUSES

5.2.5.7 APORTES DE LA COMUNIDAD AL DIAGNOSTICO

En la realización de las mesas de trabajo con las comunidades, surgieron entre otras, los siguientes elementos que se articulan a lo planteado en el plan de gobierno de la actual administración y al Esquema de Ordenamiento Territorial; los cuales se incorporan al presente documento como parta enriquecedora del proceso de socialización y ajuste del diagnostico. Las matrices que recopilan información, aparecen en los siguientes cuadros:

SECTOR: VIVIENDA			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
VIVIENDA NUEVA	Monserate	Alto porcentaje	Mano de obra
MEJORAMIENTO	Monserate	Realizar inventario	Mano de obra, Veeduría,
	La Olivas		
	Fundadores		
	Carlos Holguin		
	La Pista		
	Murrupal	Instalación servicios sanitarios: 10 Adecuación pisos (en tierra): 4 Reparación techos: 2 Reparación de cimientos: 1	Mano de obra (Convites). Alimentación a obreros. Materiales de la región. Hospedaje para Maestros de construcción
	Coconuco	Diseño y gestión de un proyecto mejoramiento.	
	EL Balsal	Tener casa en buen estado.	
	El Cedral		
	El Arbolito	10 viviendas	
	Campoalegre, El Hoyo, El Jigual	Un Plan de mejoramiento a cuatro años.	
	Pinares, Morroñato, El Castillo, La Palma.	30 casas	
	Puerto Nuevo	40 viviendas	
	Costa Rica	7 Viviendas	
	Pueblo Hondo	6 familias	
	La Guira	3 Casas	
	Calamar	5 Casas	
	El Tambo	17 Viviendas	
Guamalito	10 Viviendas		
La Cristalina	5 Casas		
El Diamante	5 Casas		

SECTOR: VIAS			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	Monserate	Rehabilitación existencia de huecos (Kra 8 Cl 11 y 13	Mano de obra
	Fundadores	Pavimentación tramo de la calle 10	
	Oasis	Ampliación de la vuelta de la Cr. 5 y la Cl 17. Un puente mejorado Señalización	
	Puente Tierra	Mejorar el servicio	Memorial para apoyar al alcalde en la petición de mejoramiento del servicio.
	Bosque Culebra	Rebajar el costo del mismo	
	El Diamante	Camineros	
	La Cristalina	Arreglo de vías veredas e	
	La Florida – Murrupal	2 Tramos	Alimentación y hospedaje de operarios, limpieza.
	El Silencio	Un ramal de 800 Mt	
	El Balsal	Construcción puente vía el Cedro. Camineros. Mantenimiento permanente. Pavimentación salida del Balsal	Convites, alimentación transporte de material, acarreo de material
	El Arbolito	Construcción 6 obras y embalastrar	
	Guaimaral	Obras de arte y embalastrar.	
	Bosquetarzo	Construcción de las obras cunetas y balastraje Recorrido a la vereda Un caminero	Mano de obra
	Campoalegre	Carretera completa	Mano de obra.
	El Hoyo	Relleno, embalastrado y cintas	
	Pinares	1 puente quebrada Guimaral Balastraje Morroñato, la Palma, el Castillo	Alimentación, Mano de obra, Alojamiento Transporte materiales.
Costa Rica, Pueblo Hondo, Guiara y Calamar	Arreglo urgente de la batea de la quebrada la fe. Arreglo del puente Arreglo Camino de herradura quebrada la fe. Arreglo entrada a la escuela. Reparación de las vías	Convites , Alimentación Alojamiento y alimentación. Mano de obra no calificada.	
La Balsora	20 cunetas Barandas puente (escuela la Balsora) 15 Km de balastraje. 25 Km de conformación.	Mono de obra Veeduría ciudadana.	

SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
SERVICIOS PUBLICOS	Monserate	Tratamiento adecuado y campañas educativas en cuanto al tratamiento casero del agua. Plan maestro de acueducto y alcantarillado	
	Carlo Holguin	Mala prestación de servicios (telefonía ,agua)	Enviar documentos con firmas de la comunidad
	Oasis	100% del municipio iluminado Cobrar realmente el consumo 100% de la población tenga acceso	Cuidar de las lámparas Uso racional del servicio Exigir un buen servicio
	Murrapal	Carencia de energía 8 viviendas	Convites.
	Guaimaral	Deficiencia en la calidad del servicio eléctrico	
	El Cedro	Una línea telefónica	Mantenimiento
	El Balsal	Red eléctrica para diez familias en la Estrella	Mano de obra , alimentación, alojamiento.
	El Tambo	Falta de alumbrado Publico 20 soluciones Electrificación 15 viviendas la Cascada	Alojamiento y alimentación
	Coconuco	Canalización de la quebrada Coconuco con tubería de mayor capacidad.	Ejercer veeduría ciudadana sobre la obra.
		Tratamiento de aguas residuales	
	El Silencio	Una línea telefónica comunitaria	Gestionar tramite
	Campoalegre	Plan de electrificación vía Campoalegre bodega 2 años	Mano de obra y Alimentación (trabajadores)
	Pinares	Radios teléfonos la Palma, Morroñato y Castillo	Activar los radios, Pagos o los aporte mensuales
Costarica	Un teléfono	Alojamiento y alimentación	

SECTOR: SALUD			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
SALUD	Todo el Municipio	Ampliación de carnes del Régimen subsidiado al 100% de la población	Sensibilización, Identificación de casos especiales. Reportar novedades.
	El Silencio	Realizar brigadas de salud	
	El Balsal	Ampliar a dos jornadas la atención.	
	Bosquetarzo	Una vivita médica al mes	
	Campoalegre	Cubrimiento carta del Sisben al núcleo familiar	
	Pinares	Una lámpara fotocurado en Odontología	
	Costa Rica, Pueblo Hondo, Calamar y Guaira.	Fumigaciones cada 6 meses	
	Balsora	90% Acceso al servicio de optometría con bajos costos.	

SECTOR: EDUCACION			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
EDUCACION	Todo el Municipio	Atención de los niños, con necesidades educativas especiales.	Realización censo.
		Educación superior	Que se cree la cultura de deseo de superación desde temprana edad.
		Restaurante Escolar permanente	
		Ampliar cobertura de educación escolar.	
		Subsidio educativo a personas de bajos ingresos	
		Dotación equipo de computo para instituciones educativas	
		Encerramiento y dotación sedes educativas	
	Bosquetarzo	Educación SAT	Promocionando, Recogiendo el personal. Apoyando al tutor con alimentación y transporte.
	La florida	Enlucimiento, arreglo de pupitres, reparación techos y batería sanitaria	Mano de obra
	Coconuco	Creación de un colegio de educación secundaria en la región. (hay la voluntad de algunos docentes de brindar sus servicios gratuitos)	Mano de obra, Alojamiento, Alimentación. Pago de transporte
	El Arbolito	Energía de la Escuela	
	Campoalegre	Atención Psicológica, encerramiento, baterías sanitarias	Mano de obra, Alimentación a oficial.
	El Hoyo	Reparación de la escuela	Convites
	Pueblondo	Colocar energía y reparar alcantarillado	
	El Tambo	1 escritorio, 1 estante para biblioteca, 5 mesas trapezoides, 3 juegos didácticos, Implementos deportivos, 4 columpios, 1 pasamanos, 5 llantas para deporte.	Colaborar con el sector educativo. Educar a los jóvenes para el cuidado de estos implementos. Mano de obra y parte del material.
La Balsora	Encerramiento en muro y malla, Portada, Arreglo de chapas, Construcción de un tanque de reserva.	Mano de obra y combite	
Diamante	Nombramiento de la profesora	Estar pendientes asistencia a reuniones	

SECTOR: SANEAMIENTO BASICO			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
SANEAMIENTO BASICO	Monserate	Mantenimiento desagües y canalizar las aguas de las quebradas.	Presentar solicitud a la empresa de servicios públicos.
	Fundadores	Canalización de aguas servidas.	Apoyo con mano de obra.
	Cabecera	Separación residuos sólidos desde la fuente	
	El Oasis	Utilizar adecuadamente todas las aguas que tiene el municipio. Aislar y Reforestar. Construcción de alcantarillado y canalizar las aguas. Erradicar con los botadores	Que halla convenios de parte de la comunidad con el municipio, colaborando y aportando cuando se cree el alcantarillado bien sea con mano de obra o económicamente. Educación a la comunidad
	Puente Tierra	Adecuación y mantenimiento en redes y tanques	Mano de obra no calificada Cuidar y conservar las micro cuencas existentes
	La Florida	9 pozos sépticos. Canalización aguas residuales del trapiche	Mano de obra calificada. Alimentación.
	El silencio	12 sistemas sépticos	Mano de obra
	El Balsal	Prevenir fallas de suelo y deterioro de construcciones urbanas.	Mantener alcantarillado particular en buen estado.
	El Tambo	Construir baterías sanitarias en vivienda	Mano de obra, Alimentación a obreros.
	Campoalegre	Construcción red de alcantarillado 2 años	Mano de obra, Alimentación (trabajadores)
	Pinares	Construir posos sépticos en las viviendas que lo requieran. Más o menos 40 posos	Mano de obra, Alimentación, Alojamiento
	Puerto Nuevo	Construir Acueducto. 7 recamaras para controlar el represamiento	Mano de obra no calificada Alojamiento y alimentación
Costa Rica	Mejoramiento y construcción de acueducto Costa Rica - Guaira baja - Pueblo Hondo	Mano de obra Alojamiento y alimentación.	

SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
SEGURIDAD CIUDADANA	Todo el Municipio	Apoyo	
	Oasis	Dos talleres al mes Tres programas de utilización del tiempo libre Recreación, cultura, trabajo, manualidades.	Participar activamente Refrigerios
	El Balsal	Brindar seguridad nocturna y tranquilidad a la población.	Ser veedores en el buen uso del alumbrado público, Convites, mano de obra.

SECTOR: PARTICIPACION COMUNITARIA			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
PARTICIPACION COMUNITARIA	Monserate	Un plan de participación comunitaria.	Nombrar verdaderos lideres.
	Oasis	1asesor 1una capacitación mensual	Participar activamente Refrigerios
	La Florida	4 juntas de acción comunal a corto plazo.	Participar activamente.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
MEDIO AMBIENTE	Monserate	Un plan de participación comunitaria.	Nombrar verdaderos lideres.
	Oasis	1asesor 1una capacitación mensual	Participar activamente Refrigerios
	La Florida	4 juntas de acción comunal a corto plazo.	Participar activamente.

SECTOR: EMPLEO			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
EMPLEO	Todo el Municipio	Facilitar crédito, crear empresas, Huertas caseras, capacitaciones,	Mano de obra, Talento Humano,
AGROPECUARIO		Apoyo al campesino, presentar proyectos, Seguridad alimentaría, Asistencia técnica, Mercado campesino, crear empresas	Agremiarse

SECTOR: ARTE, CULTURA Y RECREACION			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
ARTE, CULTURA Y RECREACION	Todo el Municipio	Incorporación de los niños a grupos sociales	Participar activamente
		Adecuación y mantenimiento de espacios	
		Implementación de monitores	
		Ocupación tiempo libre	
		Cancha en el oasis	

SECTOR: JUVENTUD, NIÑES Y TERCERA EDAD			
COMPONENTE	BARRIO Y/O SECTOR	CUANTIFICACIÓN	COMPROMISO DE LA COMUNIDAD
JUVENTUD Y NIÑEZ y TERCERA EDAD	Todo el Municipio	Capacitación en orientación a la comunidad	Participar activamente y compromiso
		Adecuación y mantenimiento de espacios	
		Proyectos productivos (Huertas y especies menores)	
		Salud ocupacional	
		Recoger niños mendigos	
		Fortalecer y crear grupos de tercera edad	

5.3. DIMENSIÓN CULTURAL

5.3.1 Herencia y Ancestro:

De los colonizadores (Antioqueños, Caldenses y Tolimenses), se heredó la tradición de formar familiar numerosas, que respondían al mandato divino (las sagradas escrituras). Nuestros pobladores pregonaban el dicho aquel “En donde come uno, comen tres” o el que dice “Que cada hijo al nacer trae su arepa debajo del brazo”.

Después de la colonización Antioqueña, las costumbres paisas son las predominantes, es así, como las prácticas sociales y religiosas son como extraídas de los pueblos Antioqueños.

En el habla popular con su dejo característico, sus dichos, sus modismos, las frases habituales y su tendencia a la exageración, y en la posición que adopta frente a las circunstancias de la vida, se confirma la fidelidad a las costumbres de vida de los antepasados.

Dentro del patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros, está la tradición de identificar los personajes pintorescos, ayer: la ñaña, matraca, la pacheca, ventarrón, la chunchurria, la cazadora y otros. Hoy: garrillo, la muñeca, alicate, oscar, entre otros; también la de crear sus propios cuentos y leyendas como la de “Las Midurmas”, “Patiobrujas”, “Pelahuevos” y además ambientar las existentes en el argot paisa.

Es de rescatar también la tradición de los convites y las mingas, que son reuniones de vecinos y amigos para realizar un trabajo en común, sin remuneración económica. Después del trabajo queda la comilona y el baile de celebración y agradecimiento por la colaboración.

En el municipio se tienen valores culturales a incentivar, como son: el troveo, la danza, el teatro, las coplas y las canciones de pueblo.

Dentro de todos los valores artísticos es de rescatar que la potencialidad es inmensa, pues se cuenta con poetas, escritores, actores, músicos y demás artistas. No olvidemos aquel conocido refrán “De músico, poeta y loco todos tenemos un poco”.

Los esfuerzos personales de muchos Versallenses, han permitido que hoy se tenga espacios culturales y de recreación, que pese a sus limitaciones facilitan el esparcimiento sociocultural de algún sector de la población en éste Municipio.

5.3.2. MODELO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Nuestros abuelos forjaron proceso para sus familias, y en ese afán por explotar las riquezas naturales, surgieron y se acumularon problemas que fueron debilitando socioeconómicamente al Municipio.

En el año 1966 se crea en el ámbito local la Asociación de Usuarios Campesinos cuya misión residía en buscar alternativas de solución a los problemas del campo, como: Falta de mercadeo, poco acceso a la tierra, difícil acceso al crédito.

Posteriormente y ante la desorientación filosófica de la agremiación anterior, se crea a mediados de los 70's una nueva fuerza campesina, Una Cooperativa de servicios múltiples la cual tuvo como áreas básicas la comercialización de productos agrícolas (Lulo) el suministro de granos y abarrotos. Este proceso organizativo finalizó debido a la presencia de problemas fitosanitarios en Lulo, la competencia desleal, mal manejo financiero y la falta de capacitación.

En 1989, se crea el Comité de Participación Comunitaria C,P,C., para hacer seguimiento a los servicios de salud. Este comité se orienta a establecer procesos de promoción y prevención de la enfermedad, la atención asistencial, y hacer entender que los problemas locales están en manos de la comunidad. Actualmente, está conformado por 6 subcomités básicos: Salud, Agropecuarias y Medio Ambiente, Infraestructura y Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Educación.

5.4. DIMENSION AMBIENTAL

En el espacio interactúan una serie de elementos como el aire, el clima, el suelo, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna y otros, que en su conjunto conforman lo que se puede denominar “oferta de bienes y servicios ambientales’ o ‘estructura ambiental” que es indispensable mantener para lograr su utilización sostenible. A continuación se describen estos elementos y su desarrollo en el Municipio de Versalles.

5.4.1 GENERALIDADES

El Municipio de Versalles está ubicado al Norte de Departamento del Valle del Cauca, entre los municipios de: El Dovio, La Unión, Toro, Argelia y el Cairo. Tal situación lo hace partícipe de tierras bajas, onduladas, moderadamente frías y húmedas, por consiguiente, cuenta con una gran diversidad de medios naturales. Tiene una superficie de 19.676 Has que corresponden al 0.88% de territorio Departamental.

El territorio Versallense está conformado por siete sistemas hidrográficos: que tributan sus aguas a los ríos Garrapatas, éste al Sipí y al Atrato y por consiguiente al Océano Pacífico. El aprovechamiento de éstas aguas se utiliza en: actividades agropecuarias, domesticas, agroindustriales y otros usos.

5.4.2 CLIMATOLOGIA

Piso térmico cálido – seco

Altitud	1.000-1.200 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	23° -24° Centígrados
Precipitación	< 1.000 m.m anual, mal distribuidos

Piso térmico templado

Altitud	1.200-2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	20° -23° Centígrados
Precipitación	1.300 – 1.600 m.m anual, mal distribuidos.

Piso térmico moderadamente frío

Altitud	> 2.000 metros sobre el nivel del mar
Temperatura	18° -20° Centígrados
Precipitación	1.300 – 1.400 m.m anual, mal distribuidos.

Estos cálculos surgen a partir de la aproximación de la gradiente térmica para la cordillera Occidental, así se determinan los pisos térmicos para el Municipio de Versalles. La información sobre la Isoyeta media se tomo el informe de descripción climática para los 18 Municipios del norte del Valle dado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.V.C. y se mantiene ajustada con la información de las estaciones plurimétricas de: Lituania, Bolivar, Argelia y Patuma.

5.4.3 HIDROLOGÍA

VERTIENTE DE LA SERRANIA DE LOS PARAGUAS

La vertiente sur de la quebrada Golondrinas. Area 2.077 Ha.

La microcuenca de la quebrada Guaymaral. Area 2.698 Ha.

La vertiente Norte de la quebrada Piñones. Area 1.460 Ha.

La microcuenca de la quebrada el Indio y otros drenajes del Río Garrapatas. Area 3.673 Ha.

VERTIENTE DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL

Microcuenca El Cedro. Area 3.670 Ha.

Microcuenca de la quebrada Patuma (que abastece de agua el acueducto del casco urbano). Area 1.143 Ha.

Microcuenca El Bosque (que drena el Río Dovio). Area 2.474 Ha.

SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO

a) SUBCUENCA LA GRECIA O EL BOSQUE:

Se encuentra localizada en la vereda La Balsora, con un área aproximada de 2474 Has. De ella se abastece los acueductos de la Balsora, Batambal, la Sonora, entre otras. Los suelos presentan erosión moderada y existe conflicto por uso de la bocatoma hacia arriba, sus terrenos aledaños se encuentran dedicados a pasturas y el resto de los terrenos están dedicados a la explotación agrícola donde predominan los cultivos de granadilla, lulo, pancoger, café, plátano. Los bosques han sido sometidos a fuerte presión a tal punto que la cobertura boscosa ha disminuido notablemente.

La cantidad de agua de esta microcuenca abastece los acueductos veredales, pero presenta graves problemas en época de sequía puesto que su cobertura boscosa es muy poca, en cuanto a calidad es de anotar que dichas aguas son contaminadas por aguas servidas (residuos sólidos, aguas negras de las viviendas).

b) SUBCUENCA GOLONDRINAS

Localizada en el corregimiento El Balsal con un área aproximada de 2698 Has de ella se abastece el acueducto del mismo corregimiento.

El clima varía de cálido a templado, con temperaturas que varían entre 16c a 24c, con una precipitación aproximada de 1.700 mm al año.

Los suelos presentan erosión moderada, además hay conflicto por uso del suelo, lo que obliga que estos tengan un uso definido y se someten a técnicas de conservación.

Los bosques han sido sometidos a fuerte presión parte de los aserradores. El área de bosque se estima en 150 Has y esta ubicada en la parte superior de la microcuenca, que en sus nacimientos recibe el nombre de La Nevera. De la bocatoma hacia abajo carece de zona forestal protectora.

El caudal a marzo de 1998 alcanzó los 20 litros por segundo, lo que garantiza en cierto modo que en épocas de verano se tenga el abastecimiento de agua para las 243 familias que habitan la zona. (Condicionado al buen manejo de los recursos)

La calidad del agua de la bocatoma hacia arriba es aceptable para el consumo humano (no es tratada). De la bocatoma hacia abajo, el agua es contaminada por aguas mieles y servidas.

c) SUBCUENCA LA CRISTALINA

Localizada en inmediaciones del municipio de Argelia, con área aproximada de 3580 Has de ella se abastece de agua los acueductos de Puente Tierra, El Diamante, La Cristalina y veredas aledañas.

Presenta clima de cálido a templado con temperaturas que varían de 18 a 24 c. Con una precipitación aproximada de 1600 mm / año.

El suelo presenta erosión moderada y los bosques han sido sometidos a fuerte presión por pequeños aserradores. El área del bosque se estima en 100 Has y está ubicada en la parte superior de la microcuenca, concretamente en la finca La Albania.

d) SUBCUENCA EL CEDRO

La microcuenca El Cedro se encuentra ubicada entre el corregimiento de la Florida, Campoalegre y el Cedro, con un área aproximada de 3673 Has, de la cual se abastece los acueductos de los mismos corregimientos.

Con clima de cálido – seco con temperaturas de 24 – 23 C, con precipitación media de 1000 mm y una elevación de 1200 msnm y templado con temperaturas entre los 22 – 20 c., con precipitación de 1300 a 1600 mm y una elevación de 1200 a 2000 msnm.

Sus suelos son actualmente usados para cultivos de café, plátano, caña y otros en pequeñas cantidades, otra considerable área está destinada para pastura en ganadería extensiva lo cual hace que la zona esté en conflicto moderado por uso del suelo en pastos.

Las aguas se contaminan por las aguas mieles de los caseríos de la Florida, Coconuco, el Silencio, Murrupal, y otras veredas aledañas.

e) SUBCUENCA DE GUAIMARAL

Se encuentra localizada entre los corregimientos del Balsal y Morroñato, con un área aproximada de 2698 Has. Esta formada por la quebrada del mismo nombre la cual se extiende desde el límite con el Chocó hasta el río Garrapatas la surten pequeñas quebradas y nacimientos de bajos caudales, muchos de los cuales se encuentran en período de estancamiento debido al conflicto alto por uso de los suelos para pastos, lo que ha dejado la zona con muy poco casi ninguna cobertura boscosa.

Está ubicada aproximadamente a 1200 y 2300 msnm con una temperatura de entre 20 y 23 C, con una precipitación media de 1300 a 1600 mm.

f) SUBCUENCA PEÑONES

Se encuentra localizada entre el corregimiento del Vergel y Puerto Nuevo y el Municipio de El Dovio, con un área aproximada de 1460 Has. Esta microcuenca está formada por el río Peñones sus afluentes las Quebradas de Agua bonita, La Cristalina, La Italia y los nacimientos y fuentes que desembocan en ellas, esta microcuenca desemboca en el río Garrapatas y ese a su vez en el río San Juan.

Se encuentra ubicada a unos 1300 y 1500 msnm con una temperatura promedio de 20 a 23 C. Y con una precipitación media promedio de 1400 a 1600 mm.

Los bosques de esta microcuenca actualmente no presentan fuerte presión por los agricultores, pues la comunidad ha tomado conciencia de la importancia de su conservación, las corrientes de agua cuentan con un bosque protector.

En la parte baja de esta Microcuenca se presenta contaminación por aguas residuales de alcantarillados como el del centro poblado de Puerto nuevo.

g) MICROCUENCA TUTELAR

MICROCUENCA PATUMA

La microcuenca se encuentra ubicada al oriente del municipio, sobre la cordillera occidental, al Norte del Valle del Cauca, la altura oscila entre 1.700 y 2.100 msnm para un perímetro de 1.900 msnm. El área de la microcuenca es de 1143 has.

La vegetación más representativa en la microcuenca Patuma es: Balso Blanco, Zurumbo, Mano de Oso, Espadero, Laurel Baboso, Dulumoco, Palma de Cera (árbol nacional *Ceroxylon quindivense*), Chachafruto, Nacedero, Guadua, Urapan (especie introducida por C.V.C.).

Debido a la importancia de la microcuenca ya que aporta el 100% de agua al acueducto municipal, el total del área de influencia (970 has) deberán estar con cobertura boscosa.

El caudal es de 20 litros por segundo en tiempo seco y de 24 litros por segundo en temporada de lluvias, para un promedio de 22 litros por segundo.

La microcuenca está ubicada en la vertiente izquierda en la cordillera occidental, drenando finalmente a la subcuenca SANGUIMINI, cuenca Garrapatas y por último a la vertiente del pacífico.

Los afluentes de la microcuenca Patuma son: Venecia, Maravelez, el Tambo y la Suiza.

El relieve es fuertemente ondulado, con pendientes moderadas del 12% al 25%.

En esta microcuenca se han realizado los siguientes proyectos: Construcción canal para corregir el problema de carcavamiento, de 250 metros de longitud, reforestación de 2 Has, construcción de 5 gaviones en la parte baja de la cárcava, también se construyó una estructura para reducir la velocidad de las aguas llamada técnicamente estructura disipadora de energía.

Se aisló la margen izquierda de la microcuenca y construcción de 7 bebederos sustitutos, reforestación de las franjas (derecha e izquierda) con especies como: guadua, platanilla chachafruto nacedero y urapán.

Los recursos para realizar estas labores y obras son del Comité de Cafetaleros (FRPMA), la Alcaldía de Versalles, C.V.C. Ambiental (UMC Alto Garrapatas) y la comunidad.

***Un afluente importante de la Microcuenca Patuma es la Quebrada la Suiza:**

Esta quebrada se encuentra al suroccidente del municipio de Versalles (casco urbano) sobre la cordillera occidental, al norte del departamento; con una altura promedio de 1950 msnm, con temperatura que oscila entre los 12c y 18c, para un promedio de 15c. El área es de 43.6 Has distribuidas así: pasto 18.1 has (41.5%), bosque plantado 18 has (41.3%), bosque nativo 7.5 has (17.2%).

Las especies vegetales y animales en la microcuenca que se han registrado son: urapan, balso blanco, laurel baboso, laurel amarillo, arboloco, frutillo, palma de cera, yarumo, dulumoco, guamo santafereño, chucho, helecho zorro, arenillo, espadero, palma maquenque, chachafruto, nacedero, guadua; y en la parte de aves soledad o yegua de monte, carrascos. Barranquillos, sinsontes; gran variedad de insectos, ardillas.

Por la gran importancia de la quebrada La Suiza, dado que aporta el 20% del agua para el consumo de la población, el total del área de influencia (43.6 Has) debería tener cobertura boscosa. El caudal es de 6.4 litros por segundo en la parte media o bocatoma y 4.1 litros por segundo en la parte baja es decir, un total de 10.5 litros por segundo, aforo realizado por la U.E.S y la UMATA, la quebrada drena a la microcuenca Patuma y de ahí siguen todos los pasos hasta llegar a la vertiente del pacífico.

En la quebrada existe el Sendero Ecológico “Aguas Lindas”, idea gestada después del primer Festival del Agua, pero se convierte en proyecto en 1996.

Han sido muchas las acciones desarrolladas para mantener estos ecosistemas, sin embargo, aún quedaducho por hacer en y por las fuentes de agua, tanto urbanas como rurales.

5.4.4. DELIMITACIÓN DE LAS AREAS DEL SUELO RURAL Y CLASIFICACIÓN DE USOS

5.4.4.1. SUELOS DE PROTECCIÓN:

Zonas con alta aptitud para la protección y conservación porque existe alta cobertura vegetal, garantizando la existencia de ecosistemas.

a) Parque Natural Regional de la Serranía de los Paraguas:

Son **2.250** hectáreas (Según pre-estudio convenio municipios con áreas en Serranía) ubicadas entre los corregimientos del Balsal, Pinares y el Vergel. La serranía de los Paraguas, es un sistema montañoso donde interactúan: Los suelos, el clima, el agua, la fauna y las plantas, para configurar un ecosistema muy especial, relacionado con una gran diversidad y la regulación de aguas.

La serranía de los Paraguas hace parte de la cuenca Hidrográfica del Río Garrapatas y sus afluentes, el terreno es plegado y fallado con gran actividad sísmica lo cual genera mucha inestabilidad geológica, especialmente cuando se le retira la cobertura vegetal al suelo.

Se debe desarrollar una dinámica entre la población y las entidades públicas para establecer un estatuto propio del Ordenamiento Ambiental de la Serranía de los Paraguas, con base en la oferta y la demanda de bienes y servicios. Consolidar un sistema organizativo para el control social e institucional de los compromisos que surjan para proteger la Serranía.

Se debe fomentar el acceso a los incentivos tributarios para los propietarios de los predios

que reforesten o deseen conservar el ecosistema natural y que permitan establecer corredores biológicos y reservas privadas de la sociedad civil en las zonas aledañas a la Serranía.

b) Tierras para Bosques Protectores:

Son 746 hectáreas de extensión entre los corregimientos del Vergel, límite entre el Balsal y Pinares, Puente Tierra y la cabecera municipal. Son aquellas tierras que por sus condiciones ecológicas, exigen de una cobertura boscosa permanente, son tierras susceptibles a la degradación por uso irracional, y muy vulnerables de perder la estabilidad de los suelos. Son tierras que exigen manejo exclusivamente proteccionista de cuencas hidrográficas, flora, fauna, nacimiento de agua, donde se deben establecer unos círculos de radio no inferior a 100 metros, cuyo centro es un nacimiento.

A corto plazo, la Administración Municipal deberá tener un inventario detallado de los nacimientos de aguas de la red hídrica del municipio y la delimitación precisa de sus áreas de protección.

El ancho mínimo de protección en la margen derecha del Río Garrapatás será de 30 metros a lado y lado.

Zonas que por su nivel de degradación ambiental son altamente aptas para la rehabilitación y recuperación.

a) Ecosistema Estratégico “Cañón del Río Garrapatás – Formación Subxerofítica”:

Son 1.462 hectáreas entre el Balsal, Pinares y el Vergel. Estos terrenos se localizan en ambas márgenes del Río Garrapatás, los cuales presentan erosión severa a muy severa, y que por su condición natural y ubicación geográfica, tienen un alto valor económico, social o ambiental, por lo cual ameritan ser recuperadas. Los tratamientos para estos terrenos pueden ser: aislamiento para la estimulación de la sucesión natural, combinación de pastos con árboles forrajeros especialmente leguminosos, manejo de aguas de

escorrentía, y en algunas de estas áreas se puede sembrar árboles frutales previa preparación del suelo.

b) Tierras para aplicación de Modelos Agroforestales:

Son 9.879 hectáreas que representan el 50% de la extensión total del municipio, estas zonas se encuentran en los corregimientos del Balsal, Pinares, Vergel, la Florida, Campoalegre, Puente Tierra y cabecera municipal.

Son aquellas tierras cuyas condiciones ecológicas exigen de la presencia de una cobertura vegetal permanente, permitiendo además de proteger el suelo, un aprovechamiento ordenado del bosque y de los espacios de suelo libres de árboles, para ser destinados a pastos o agricultura. De tal forma que se garanticen unos ingresos que den a los propietarios unas condiciones de vida aceptables para él y su familia, además que en estos terrenos debe generarse unos productos para la seguridad alimentaria, y que sus excedentes puedan ser comercializados.

5.4.4.2. TIERRAS PARA USO PRINCIPAL

Son tierras que sus características las hacen aptas para la explotación agrícola y pecuaria (pastoreo con la aplicación de tecnologías apropiadas).

a) Tierras para uso agrícola:

Tierras para la producción con semibosque: Son tierras destinadas para cultivos de semibosque como café, frutales, especies maderables como nogal, ciprés, la guadua, entre otras. Son 1.302 hectáreas comprendidas entre los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra, y Cabecera Municipal.

Son aquellas tierras cuya profundidad efectiva, condiciones morfológicas y de nutrientes, permiten el desarrollo de las actividades agrícolas.

b) Tierras para Uso agrícola, destinado a procesos Agroindustriales:

Tierras para uso Agroindustrial: Tierras en las que se hace necesario adecuar procesos de producción agrícola tendientes al procesamiento y agregado de valor a los productos tales como: lulo, mora, tomate de árbol, granadilla, caña panelera, entre otros.

Son 3.205 hectáreas distribuidas en los corregimientos de la Florida, Campo alegre, Puente Tierra y Cabecera Municipal, y en extensiones aisladas de los corregimientos del Vergel, Puerto Nuevo, Pinares y el Balsal. Son terrenos ondulados o quebrados, poseen suelos profundos a muy profundos, donde se pueden ubicar cultivos densos, con patrones tecnológicos adecuados, de acuerdo el cultivo a implementar.

c) Tierras para pastoreo (Vocación pecuaria):

Son tierras ubicadas a ambos lados del río Garrapatas o en otras zonas, cuyas pendientes no superen el 12%. En tierras con mayores pendientes se deben establecer modelos particularizados en ganadería con tecnología apropiada, con manejo de potreros y bancos proteicos, estabulada o semi-estabulada.

Son 355 hectáreas destinadas a pastos ubicadas en el corregimiento de Puerto Nuevo, El Vergel y le Balsal. Fuente: E.O.T.

5.5. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

5.5.1. UBICACION EN EL DEPARTAMENTO

El Municipio de Versalles está ubicado al Noroccidente del Departamento del Valle del Cauca, a 228 Kms. de la Ciudad de Cali, sobre la cordillera Occidental; limita por el Norte con el Municipio del Cairo y Argelia, por el Oriente con el Municipio de Toro, por el sur con el Municipio de la Unión y el Dovio, por el Occidente con el Departamento del Chocó.

5.5.2. EXTENSION Y DIVISION POLITICA

Tiene un área de 19.676 Has, de las cuales 49 están ocupadas por su casco urbano y de estas, 47.1 son edificaciones. Cuenta con 4 centros poblados resaltados en negrilla y 8

Corregimientos (**El Balsal**, Pinares, El Vergel, **La Florida**, **Campoalegre**, **Puertonuevo**, Puente tierra, cabecera Municipal).

El casco urbano de Versalles está distribuido en 8 barrios: Las Olivas, Monserrate, Carlos Holguin, El Oasis, Fundadores, Guayabito, El Comercio y La Pista.

5.5.3. PARTIDOS POLITICOS

Un porcentaje importante de la Comunidad participa cada trienio en eventos de elección popular a cargos públicos. Una mínima parte de los conciudadanos lo hace por tradición y convicción, la otra parte, que es la mayoría lo hace por conveniencia y otros fenómenos partidistas.

5.5.4. SOCIEDAD CIVIL

El Municipio cuenta con 53 juntas comunales representadas en una Asociación Municipal, que por falta de liderazgo, celos políticos, caciquismo y carencia de apoyo estatal medianamente funcionan. La acción comunal, pese a la descentralización administrativa, no ha asumido el rol que por ley le corresponde.

5.5.5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Municipio de Versalles cuenta con tres espacios de participación:

El Comité de Participación Comunitario (C.P.C.):

Actualmente, el C.P.C. tiene una Asamblea General, abierta a la comunidad, la cual elige una Junta Directiva la cual está presidida por el Alcalde de turno como presidente y por el Médico director del Hospital como vicepresidente. La Asamblea general se reúne 2 veces al año y la Junta Directiva lo hace aproximadamente una vez por mes. En este espacio se socializan y se avalan las propuestas de diferentes programas de cada sector, y sirve de espacio para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Así mismo el C.P.C. promueve y fomenta diferentes actividades para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública a través de diferentes espacios a recuperar como:

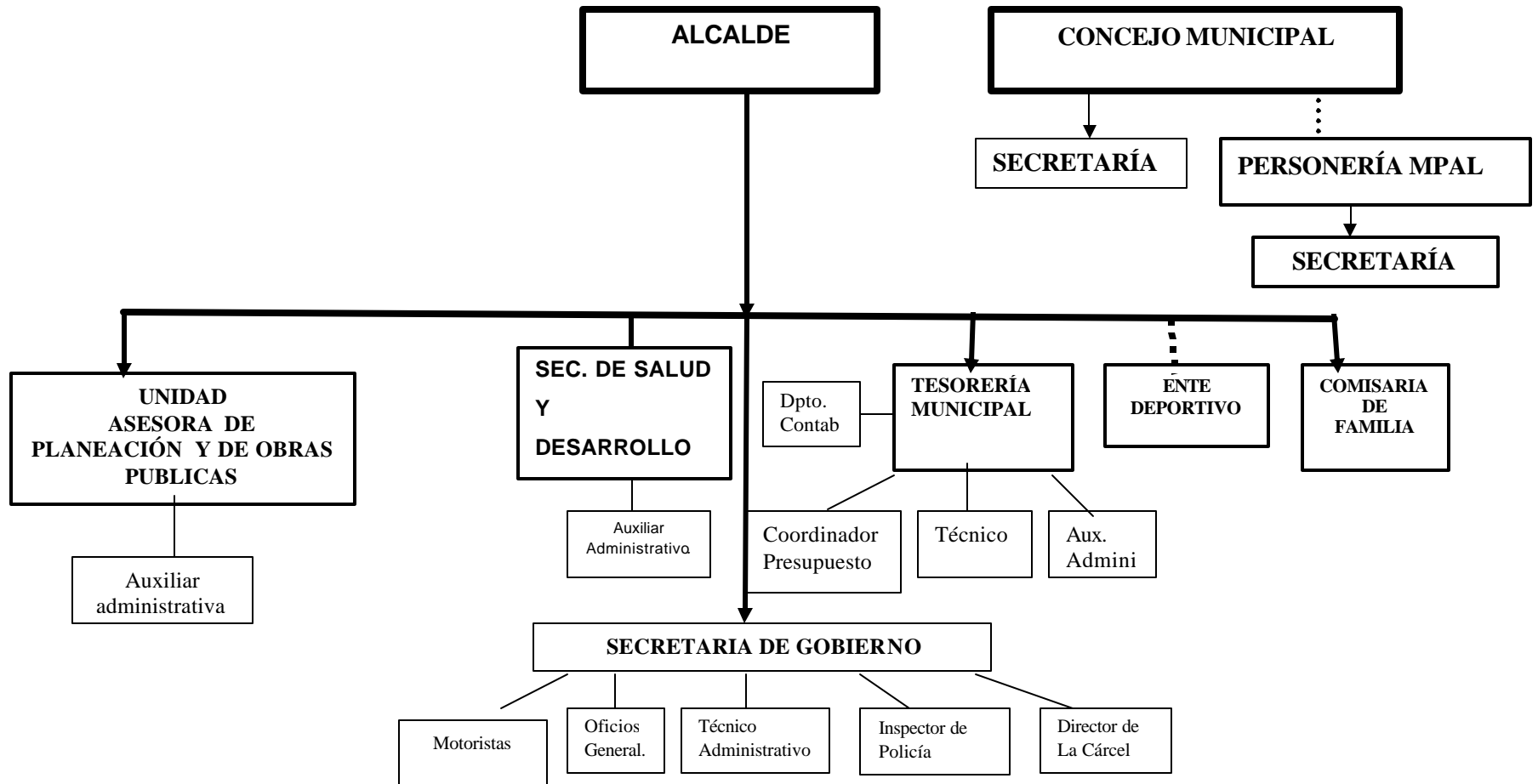
Asambleas por Barrios, Gobiernos Veredales, foros comunitarios y radio o teleconferencias entre otros.

Del proceso de participación Comunitaria han surgido instituciones como la Corporación para el Desarrollo de Versalles – CORPOVERSALLES la cual es representante legal del Comité de Participación Comunitaria, La Empresa Solidaria de Salud, encargada de administrar el régimen subsidiado en salud del Municipio, por medio de la cual se tiene actualmente cubierta por los servicios de salud al 80% de la población de estratos 1 y 2. Así mismo se encuentran las Boticas Comunitarias, los grupos de la tercera edad, grupos de mujer rural, etc, en total existen 85 grupos de base adscritos al Comité de Participación Comunitaria que congregan aproximadamente 7500 personas del Municipio.

5.5.6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL(Ver Gráfico 1)

CONCEJO MUNICIPAL con 9 Concejales; PERSONERÍA MUNICIPAL, DESPACHO ACALDE, UNIDAD ASESORA PLANEACIÓN Y DE OBRAS PUBLICAS , SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
TESORERÍA MUNICIPAL, ENTE DEPORTIVO (Ente Descentralizado), EMPRESA LOCAL DE SERVICIOS PUBLICOS (Acueducto, alcantarillado y aseo)

(Gráfico 1) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 2004
MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE.



6. ACUERDO MUNICIPAL

ACUERDO No. ____ (Mayo de 2004)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE”

El Honorable Concejo Municipal de Versalles Valle, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, Ley 134 de 1996, Ley 388 de 1997, artículo segundo, ley 99 de 1993, Ley 308 de 1997, Ley 617 del 2000, Ley 715 de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

A C U E R D A

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTICULO 1: GENERALIDADES.

Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles como un instrumento de planificación permanente resultado de la coordinación interna de la Administración Municipal y la concertación de los distintos estamentos institucionales y comunitarios, destinado a orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores públicos y privados en los aspectos físicos, ecológico, económico, social, cultural y administrativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio con la utilización óptima y racional de los recursos.

ARTICULO 2: COBERTURA TEMPORAL.

En sus líneas de acción, programas y proyectos el Plan de Desarrollo tienen las siguientes vigencias: Corto plazo a cuatro años, Mediano plazo a ocho años, Largo plazo a doce años; luego de la fecha de sanción del presente acuerdo, quedando susceptible a modificaciones y ajustes con propuestas de gobiernos posteriores.

PARAGRAFO 1.

El Plan de Desarrollo minimamente será evaluado, controlado y/o ajustado, cada seis (6) meses por el Concejo Municipal de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 152 de 1994 y demás normas vigentes; para lo cual se diseñarán los respectivos indicadores, así como los mecanismos de evaluación, seguimiento e información a la comunidad.

ARTICULO 3: PRINCIPIOS GENERALES. Para alcanzar la mayor coherencia y optimizar las metas, recursos y resultados, el Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles tendrá los siguientes principios:

1. Participación: El Plan cuenta con la participación y el consenso del mayor número de actores estatales y no gubernamentales. La oficina de planeación procurará porque se hagan efectivos las instancias de participación y concertación ciudadana previstos en la ley, vinculando a la comunidad en la toma de decisiones y en la cogestión del desarrollo.

2. Equidad: El Plan de Desarrollo, en su formulación, orientará la inversión hacia el logro de la igualdad de oportunidades para participar en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y toma de decisiones en los diferentes programas, respetando siempre las diferencias entre las personas.

3. Bienestar: El bienestar de la población y el mejoramiento de sus niveles de vida se constituyen en la razón fundamental de la gestión del gobierno municipal con el concurso de las instituciones y la comunidad en general.

4. Eficiencia: Se optimizará el uso del talento humano y de los recursos técnicos, logísticos y financieros, teniendo de presente que se cumplan con las metas y propósitos de acuerdo a la identificación de las necesidades locales.

5. Transparencia: Las actuaciones del gobierno local, tendrán la suficiente claridad y pulcritud, frente a las instancias de control del estado como ante la comunidad, facilitando el acceso y el ejercicio de la veeduría ciudadana.

6. Comunicación: El gobierno local, facilitará la comunicación como el proceso de intercambio, expresión, concertación de ideas y saberes, de manera veraz, oportuna y abierta que permita fortalecer la cultura del diálogo y la conciliación del conflicto.

7. Educación: La educación es un proceso de formación y crecimiento integral de las personas para su desempeño y comportamiento dentro de la sociedad; siendo ese un deber fundamental del gobierno municipal.

8. Compromiso: El compromiso es la responsabilidad con que se asume las diferentes actividades que se promuevan a nivel del desarrollo municipal, éste implica el cumplimiento de deberes y el conocimiento de derechos.

9. Los demás principios contemplados en la Ley y que orienten los Planes de Desarrollo y la actuación del Estado.

ARTICULO 4: ESTRUCTURA DEL PLAN. El Plan de Desarrollo del Municipio de Versalles Valle del Cauca, previa la respectiva presentación, se estructura en cuatro partes: 1. El programa de gobierno del alcalde, el análisis de participación y el diagnóstico de cada uno de los sectores de la Inversión social; 2. Una parte estratégica que consta de políticas, visión, misión, objetivos generales y específicos, estrategias, indicadores y metas; 3. Una parte correspondiente al plan de inversiones, el cual comprende el Plan Plurianual de inversiones por programas, proyectos, matriz de financiación, cuyos anexos hacen parte del presente acuerdo; y 4. El área de control, seguimiento y evaluación.

CAPITULO II

DE LAS POLITICAS, VISION, MISION

ARTICULO 5: POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan invita a continuar con el diseño de un nuevo modelo de desarrollo local; partiendo de cuatro políticas: Contribuir con la constitución de un nuevo modelo de desarrollo, facilitar el desarrollo humano sostenible, cooperar con la reactivación económica en condiciones de equidad y competitividad y, consolidar la unidad y autonomía territorial bajo principios de participación.

1. Contribuir con la constitución de un nuevo modelo de desarrollo: En los siguientes tres periodos administrativos, los versallenses deberán decidir concertadamente, sobre su futuro posible; siendo premisa de esta administración, hacer aportes para consolidar el nuevo modelo de desarrollo local; atendiendo desde el presente, la población más pobre y vulnerable.

2. Facilitar el desarrollo humano sostenible. La definición original del Desarrollo Humano fue dada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990 y afinado en posteriores informes:

“El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas”. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, **las tres opciones esenciales son:** llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente. Si estas opciones esenciales no están a la mano, muchas otras oportunidades serán inaccesibles.

El Desarrollo Humano tiene dos caras: la formación de capacidades humanas (tales como mejoramiento de la salud, el conocimiento y las habilidades) y el uso que hacen las personas de las capacidades que han adquirido (para ocio, para propósitos productivos o como entes activos en los asuntos culturales, sociales y políticos). Si las escalas de Desarrollo Humano no logran un balance entre estas dos caras, puede resultar en un considerable nivel de frustración humana.

De acuerdo con este concepto de Desarrollo Humano, el ingreso es claramente solo una opción que las personas quisieran lograr y constituye una opción importante. Pero no constituye la sumatoria total de sus vidas. El Desarrollo debe por lo tanto ser más que una expansión de ingreso y bienestar. Su enfoque debe ser sobre las personas.”

El Informe de Desarrollo Humano de 1994 amplificó esta definición aumentando su alcance y se refirió al **‘Desarrollo Humano Sostenible’** el cual se concibe como un Desarrollo que:

- No solo genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente.

- Regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo.
- Potencia a las personas en lugar de marginarlas.

Es un desarrollo que otorga prioridad al pobre, ampliando sus oportunidades y sus opciones y que a la vez hace aportes para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida.

Es un desarrollo que es:

- **En pro de las personas,**
- **En pro de la naturaleza,**
- **En pro del empleo y**
- **En pro de los grupos vulnerables.**

“El Desarrollo Humano Sostenible implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso de desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes”.

Algunas definiciones y mediciones de desarrollo tienden a privilegiar la importancia del ingreso en el crecimiento de un país. Las estadísticas de ingreso, en la mayoría de los casos, reflejan un aspecto del desarrollo, del bienestar, pero esconden otros, tal vez, esenciales para la vida. Las cifras sobre ingreso no reproducen su verdadera composición ni su distribución y, menos aún, los beneficiarios verdaderos. La gente valora logros que no se evidencian, necesariamente, en los beneficios económicos obtenidos de forma directa, ni en mayores ingresos, ni en ciertas cifras de crecimiento. Ello se refleja en la importancia que la gente le otorga a una mayor seguridad social, a mejores condiciones de trabajo, a la protección contra el crimen y a mayores y mejores canales de participación. Como bien lo afirma el **Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, "El ingreso no es la suma total de la vida humana"**.

En algunas oportunidades, el afán en lo económico, por el crecimiento del PNB, ha invertido el orden, al colocar al hombre como un medio para la obtención de riquezas, en vez de un fin hacia donde deben orientarse la mayoría de los esfuerzos. Desde otro punto

de vista el PNB y su crecimiento no está siempre asociado a la satisfacción de las necesidades humanas que tiene la mayoría. Tampoco un PNB alto significa una garantía para la solución de problemas tales como la corrupción, la droga y la ruptura familiar. Sin embargo, no por todo lo mencionado deja, el ingreso, de constituirse en un componente fundamental para el Desarrollo Humano, pero no es, en modo alguno, un sustituto de otros elementos y, menos aún, el fin del desarrollo. Su papel en la definición se ubica más en asumirlo como un medio; en estudiarlo a partir de su aplicación, del uso que se le de.

"El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida decente (PNUD 1990; 33).

Además de estas oportunidades, existen otros elementos no menos importantes, como la libertad política, los derechos humanos, la participación, la seguridad y la nutrición.

Hasta el presente, en términos operativos, el concepto de Desarrollo Humano se traduce en (i) Esperanza de Vida, con la cual se mide la Longevidad; (ii) Tasa de Alfabetismo y Mediana de Educación, el conocimiento; e (iii) Ingreso, los recursos para la consecución de un buen nivel de vida. **"Los individuos no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas. Por el contrario, tienen una sensación general de lo que es bienestar. Ese es, pues, el mérito de tratar de crear un índice compuesto de desarrollo humano". (PNUD 1990;41)**

Para facilitar el Desarrollo Humano Sostenible, la administración municipal deberá plantear acciones de planificación y coordinación para la reducción de la pobreza y la exclusión social, con la máxima prioridad de mejorar la calidad de vida y ampliar la cobertura de los servicios básicos, promover el desarrollo económico, la integración social y el manejo sostenible del medio ambiente, a fin de lograr el desarrollo humano para las actuales y futuras generaciones, priorizando la participación de la mujer y la infancia.

3. Cooperar con la reactivación económica en condiciones de equidad y competitividad. La situación actual del municipio de Versalles, muestra una caótica situación económica; pese a tener talento humano y condiciones agro climáticas favorables para la producción agropecuaria y la relativa cercanía con plazas de mercado como Tulúa, Cartago, Cali y Pereira. Nuestro campo se esta quedando solo ante la falta de oportunidades en empleo, vivienda, vestido, alimento, educación contextulizada, altos costos en los insumos y baja productividad y rentabilidad en las actividades generadoras de ingreso.

Dentro del proceso del nuevo modelo de desarrollo, el gobierno municipal debe jugar un papel importante en el direccionamiento de políticas orientadas al fortalecimiento de la capacidad productiva que conduzcan a la construcción de una nueva sociedad.

4. Consolidar la unidad y autonomía territorial bajo principios de participación. El municipio de Versalles, deberá potenciar en forma armónica cuatro aspectos básicos: La participación de la comunidad en la concertación y toma decisiones acertadas en la búsqueda del nuevo modelo de desarrollo, la consolidación como municipio con eficiencia fiscal y administrativa, los procesos productivos para el logro de la seguridad alimentaria y, la promoción y oferta ambiental en lo que respecta a la conservación del agua y del suelo como bases fundamentales del desarrollo sostenible.

ARTICULO 6: Visión. En el año 2015, el Municipio de Versalles será líder Departamental, Nacional e Internacional en la implementación de modelos participativos y alternativos de desarrollo social, con equidad en la inversión social, con ingerencia del hombre, la mujer, la juventud y la familia como reactivadores del nuevo tejido social, donde tengan prioridad los principios y valores humanos, la reactivación económica, la convivencia amable y pacífica, y con instituciones fortalecidas y eficaces cuyo fin último sea el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

ARTICULO 7: Misión. Empezar un modelo de desarrollo humano sostenible con la participación del gobierno, las instituciones y la comunidad, que mejore la calidad de vida mediante el aumento de las oportunidades de bienestar, el desarrollo cultural, la sostenibilidad de los recursos naturales y el aseguramiento de la sana convivencia.

CAPITULO III

DE LOS OBJETIVOS GENERALES, ESPECIFICOS Y ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES

ARTICULO 8: Objetivos Generales por Dimensiones.

OBJETIVO GENERAL DIMENSION ECONOMICA: Reactivar la vocación económica del

Municipio mediante el encadenamiento de sistemas productivos sostenibles y competitivos, en el campo agropecuario, industrial y de servicios para la generación de los ingresos mejoradores de la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y fortalecer sistemas innovadores generadores de ingresos en las áreas frutales de clima frío - moderado (granadilla, lulo, mora, tomate de árbol) lácteos, ají tabasco, caña panelera, especies menores, hortalizas y flores exóticas a partir de contratos de mercadeo.
2. Fortalecer las pequeñas empresas en el área: industrial, agropecuario y de servicios, facilitando el acompañamiento de su proceso de gestión hasta alcanzar su sostenibilidad.
3. Impulsar la cooperación técnica mediante el establecimiento de convenios con entidades competentes, facilitadoras y orientadoras de desarrollo socioempresarial.
4. Crear y fortalecer una empresa asociativa encargada de promocionar y vender el ecoturismo Versallense, previa capacitación del personal y el fortalecimiento de la infraestructura turística.
5. Participar en los fondos locales y comunitarios facilitadores de crédito (capital de trabajo) a las pequeños y medianas empresas del Municipio.
6. Crear un sistema de mercadeo local para la promoción y venta de las muestras artesanales, de manufactura y procesados agroindustriales provenientes de las diversas formas de producción y agremiación del Municipio.

OBJETIVO GENERAL DIMENSION SOCIAL: Generar procesos de convivencia pacífica mediante la disminución de la pobreza a través de la equitativa inversión social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y básicos en zona urbana y rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar y gestionar programas para aumentar la cobertura en servicios de salud, saneamiento básico de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y líquidos; educación, vivienda, recreación y deporte.
2. Implementar programas orientados a atender los grupos vulnerables en situación de riesgo y en especial: la familia, mujer cabeza de hogar, discapacitados, niñez, juventud, tercera edad.
3. Mantener y ampliar los programas de promoción y prevención en salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
4. Facilitar el acceso a la educación escolar mediante subsidios educativos y apoyo nutricional (Alimentación escolar).
5. Gestionar y fortalecer medios de comunicación que permitan la interacción entre el gobierno, las instituciones y la comunidad.

OBJETIVO GENERAL DIMENSION CULTURAL: Afianzar en los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia, promocionando los valores artísticos y culturales para promover y conservar la identidad cultural en los diferentes grupos sociales y la participación comunitaria en los diversos procesos del desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Consolidar la cultura ciudadana con base en principios y valores democráticos, éticos y morales, para mejorar la cultura autóctona involucrando a todos y partiendo de un inventario de nuestra riqueza cultural y artística.
2. Estimular el talento humano para el pleno desarrollo de sus aptitudes artísticas y culturales, mediante talleres creativos en teatro, danza, música instrumental, escultura, dibujo, oratoria etc.
3. Fomentar mediante estímulos la recuperación, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, paisajístico y urbanístico, incentivando la creación de grupos teatrales, danza, música autóctona, copleros, y de protección de la riqueza arquitectónica del municipio.

OBJETIVO GENERAL DIMENSION AMBIENTAL: Promover y mejorar el medio ambiente en sus componentes agua y suelo, como insumos básicos y materias primas para incrementar los niveles de vida de los habitantes del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer un plan de manejo comunitario a las subcuencas de Golondrinas, El Cedro, La Grecia o El Bosque, La Cristalina, Guaimaral, Peñones y Patuma; estableciendo programas educativos de protección ambiental y obras de infraestructura para la descontaminación biológica
2. Establecer incentivos y estímulos a los propietarios de predios rurales y presentar iniciativas para incrementar las áreas de bosque protector- productor.
3. Complementar el plan integral de manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, a residuos Hospitalarios y tratamiento de escombros ; y, extender la política de manejo de residuos sólidos a nivel de centros poblados.

4. Mejorar las condiciones de manipulación y transporte de alimentos desde el matadero hasta la plaza de mercado municipal y con destino a consumo humano.

OBJETIVO GENERAL DIMENSION INSITUCIONAL: Continuar y fortalecer los procesos de reestructuración y modernización del ente territorial y de las instituciones para garantizar la prestación de los servicios con criterios de sostenibilidad económica y social

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Presentar y gestionar proyectos en los niveles Nacional e Internacionalmente para canalizar recursos económicos, logísticos y tecnológicos destinados a fortalecer los procesos de desarrollo liderados por el municipio y las instituciones.
2. Fortalecer y modernizar de la administración publica hasta lograr su viabilidad económica y social.
3. Apoyar y fortalecer los procesos e instrumentos de planificación integral del municipio.
4. Fortalecer el desempeño del talento humano e implementar sistemas de información acordes con la infraestructura tecnológica disponible para garantizar una gestión publica eficiente y transparente al interior del municipio y sus instituciones.
5. Facilitar la participación democrática y ciudadana al interior de la gestión municipal y de las instituciones.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS

ARTICULO 9: Áreas estratégicas. El plan de Desarrollo del Municipio de Versalles

comprende cinco objetivos generales que responden a las dimensiones establecidas; siendo estos: reactivación económica, procesos de convivencia pacífica, promover y conservar la identidad cultural, medio ambiente y fortalecimiento institucional.

Estrategias para la reactivación económica. El Gobierno Municipal trabajará orientando esfuerzos a potencializar las fortalezas agro climáticas de la región, dando opción a promover y consolidar proyectos de inversión con rentabilidad, para atraer la inversión en diferentes sectores como agroecoturismo, maquilas, agroindustria, etc; contando con la Asesoría del Sena, Comité de cafeteros, Consorcio Grajales y Fundación Carvajal entre otros.

Se trabajará por una producción sostenible, proponiendo y ejecutando planes de diversificación agropecuaria con criterios empresariales dinamizando cadenas en los renglones de Flores, Frutales de clima frío moderado, cultivos transitorios, especies menores, lácteos, caña panelera, ají para exportación; siempre bajo contrato de mercadeo. Se dará énfasis a la producción orgánica de alimentos.

Para el caso del encadenamiento productivo, se buscarán las alianzas estratégicas que permitan incrementar la producción y alcanzar el desarrollo sostenible del sector agropecuario. Se promoverá la participación del Sena en la capacitación para los procesos de producción limpia y de manejo poscosecha.

Igualmente, se trabajará mancomunadamente con el departamento y la nación en aspectos como la investigación local participativa, transferencia de tecnología, asistencia técnica, aprovechamiento de semillas, disminución en el uso de agroquímicos, el suministro oportuno de insumos y la optimización de maquinaria agrícola en zonas de baja pendiente.

Se adelantarán mecanismos para establecer alianzas con mercados regionales, se reactivará el centro de acopio y la Umata dará amplia participación a los pequeños y medianos productores campesinos estimulando la creación de agroempresas.

Se gestionará el acceso rápido y eficiente a capital de trabajo de la banca comercial. El FRISCO tendrá un papel más protagónico en el suministro de pequeños capitales para la producción del pequeño y mediano agroempresario.

El municipio estimulará la creación de grupos asociativos que permitan el surgimiento del sector empresarial, se darán estímulos tributarios para incentivar la inversión foránea.

Se cumplirá con un programa de inversiones para el mantenimiento de la red vial, agilización en las comunicaciones, el acceso a servicios públicos, se mejorará la infraestructura de los parques recreacionales, se apoyará y promocionarán los atractivos turísticos, mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y se fomentarán circuitos agroecoturísticos, religiosos, avistamiento de flora, etc.

Estrategias para la convivencia pacífica.

Será compromiso del municipio ampliar la cobertura de los servicios públicos y básicos, ampliando la vinculación de la población al régimen subsidiado, fortalecer la salud pública y contribuir a la disminución de muertes por vía violenta o por perfiles epidemiológicos.

Se cubrirán algunas zonas y hogares que crecen de energía eléctrica, telefonía social. Se buscará mejorar la calidad en la educación, la reducción de iletrados, la implementación de la educación técnica o universitaria. Se trabajara en mejoramiento y vivienda nueva, en la seguridad alimentaria con cultivos de pancoger, las huertas familiares o patios productivos.

En el Deporte y la recreación se adecuaran espacios para el sano esparcimiento, la creación de la escuela de formación deportiva, se apoyarán los parque recreacionales con sus programas y se apoyará a los deportistas.

Para los grupos vulnerables, se apoyarán programas nacionales y se implementarán acciones para la población con necesidades especiales. Se invertirá en el capital humano en educación, salud, recreación y seguridad social. Se creará un fondo para atender los desplazados por la violencia, los desastres naturales, por calamidades de distinto orden y por condiciones de exclusión social.

Se trabajará en la recuperación del anal local VERSAVISION y en el fortalecimiento de la emisora local, así como el la gestión de una antena para facilitar la comunicación vía celular.

El Municipio de Versalles debe comenzar a pensarse a sí mismo como un facilitador del proceso de integración regional para la zona noroccidental del Departamento del Valle del Cauca y la franja del Departamento del Chocó colindante a todo lo largo de la Serranía de las Paraguas. Una estrategia concreta para lograr este fin sería el fomento de una red de Municipios Saludables por la Paz en este espacio geográfico.

Para esto se cuenta con avances significativos en cuanto a la eficiencia y pertinencia en la prestación de servicios de salud, fortaleza en lo referente a niveles de participación y organización comunitaria, experiencia importante en procesos de planeación participativa y una tradición destacable en lo tocante al enfoque intersectorial y a trabajo interinstitucional articulado a procesos sociales.

Esta integración debe comprenderse como bidireccional, proyectando por un lado, las fortalezas arriba mencionadas, al posibilitamiento de la movilización social en torno a procesos participativos similares, y, por otro lado, a la interpretación de oportunidades de articulación de las actividades productivas y de oferta de servicios en el ámbito regional antes descrito.

Estrategias para la identidad cultural.

El modelo de desarrollo debe colocar a la cultura en primer plano, pues esta se considera como un componente esencial de la productividad local. El gobierno local, departamental

y nacional impulsará la tarea de los agentes culturales que operan en el municipio en procura de afianzar la identidad cultural. Se estimulará la creatividad cultural, los talentos humanos, las presentaciones artísticas. La casa de la cultura trabajará mínimo con cinco frentes: Creación de bandas musicales, creación del centro de documentación, coros juveniles, organización de salas para exposiciones en artes plásticas y funcionamiento de un taller literario.

Se trabajará en la recuperación y conservación del patrimonio cultural que implica la identificación, valoración, restauración, preservación y promoción del patrimonio tangible e intangible. Para ello debe ser importante la recuperación y conservación de fachadas típicas para convertirlas en centro de interés turístico.

Se trabajará con la población urbana y rural respetando su variedad de raíces y costumbres. Se fortalecerán los medios masivos de comunicación (radio, TV y prensa local) para la producción y difusión de programas educativos y de participación comunitaria en el área formal y no formal y la difusión de eventos especiales.

Estrategias del medio ambiente.

El manejo de áreas protegidas, la gestión ambiental urbana y rural, los procesos de descontaminación ambiental en lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y líquidos, el ordenamiento de cuencas, la ampliación de zonas en bosque protector productor, la restauración de ecosistemas degradados, entre otros, son aspectos a trabajar por el ente territorial en asocio de la CVC y las comunidades. Lo anterior con el fin de garantizar la oferta ambiental del municipio y la región y un ambiente sano para todos los habitantes.

Versalles, tiene una gran fortaleza al contar con parte de la Serranía de Los Paraguas, ecosistema regulador del clima regional, donde se ha encontrado variadas especies vegetales propias de esta zona del país. Se orientarán esfuerzos institucionales y comunitarios tendientes a lograr la preservación de este ecosistema.

El énfasis siempre será la defensa y recuperación de los recursos naturales agua y suelo; pues alrededor de estos se encuentran otros recursos como bosque y por ende fauna y aire, los cuales deben ser de atención por parte del gobierno local, departamental y nacional.

Otro aspecto a tener en cuenta en el plan de desarrollo hace referencia al ordenamiento ambiental del territorio, regulando la ocupación y uso del suelo, el manejo de áreas sometidas a amenazas naturales, el desarrollo de actividades y sistemas productivos sostenibles, la adecuación y recuperación de tierras, y la reubicación de viviendas en zonas de riesgos naturales.

Se trabajará en la ampliación, reposición y mejoramiento de redes de acueductos y alcantarillados rurales, en la implementación de sistemas de tratamiento de agua servidas para descontaminar fuentes hídricas, en el uso racional y administración del agua a través de la participación ciudadana organizada en empresas comunitarias de servicios públicos, con el apoyo y la asistencia técnica del municipio y las entidades del sector.

Estrategias para el fortalecimiento institucional.

Se ejecutarán acciones estratégicas para el mantenimiento del equilibrio fiscal, la recuperación de la capacidad financiera de las entidades públicas gubernamentales; fomentando la cultura del autocontrol, la verificación, evaluación y transparencia en procesos.

Se buscará la recuperación de la cartera morosa del municipio y el pago oportuno de los contribuyentes.

Se capacitará al capital humano en el uso de nuevas tecnologías en informática y comunicaciones, en el establecimiento de redes virtuales, en actividades productivas, medioambientales y del sector social para lo cual se establecerán alianzas con el Sena y secretarías del Departamento.

Se apoyarán los procesos de reestructuración de las empresas del estado y la vinculación de personal saliente a otras actividades de producción.

Se diseñarán e implementarán herramientas de planeación y ejecución participativa del orden municipal para ser apropiadas por las diferentes instituciones del municipio. Se elaborarán y cumplirán planes de acción y de ejecución físico financiera. Se diseñarán indicadores locales para medir los resultados e impacto de la inversión social en la mitigación de las necesidades básicas en la población.

Se elaborarán informes de rendición de cuentas cada seis (6) meses y se difundirán en el área urbana y rural bajo la estrategia de gobiernos veredales y barriales. Se harán radio y teleconferencias sobre las acciones del gobierno municipal y de las instituciones para tener una mayor cobertura en la información.

CAPITULO V

PLANES DE ACCION, INDICADORES, ACTIVIDADES Y METAS POR OBJETIVOS

ARTICULO 10: Planes de Acción, Indicadores, Actividades y Metas. Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se contemplan los siguientes planes de Acción, indicadores, actividades y metas, apoyados con los respectivos proyectos del Plan de Desarrollo.

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

Objetivo General Dimensión Económica: Reactivar la vocación económica del Municipio mediante el encadenamiento de sistemas productivos sostenibles y competitivos, en el campo agropecuario, industrial y de servicios para la generación de empleo y de ingresos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivos específicos	Indicadores	Actividades y metas
	Descripción	Descripción
1. Identificar y/o fortalecer sistemas innovadores generadores de ingresos en las áreas café conservación, frutales de clima frío - moderado (granadilla, lulo, mora, tomate de árbol) lácteos, ají, caña panelera, especies menores, cultivos transitorios y flores exóticas a partir de contratos de mercadeo.	Incremento en la producción anual agropecuaria en 1,5%.	Un contrato de Mercadeo por renglón productivo.
		Una cadena identificada y/o fortalecida por renglón productivo.
		Plantar y/o Registrar una Ha/año en café conservación.
		Incrementar en cinco Has/año el área de frutales.
		Densificar la población de ganado lechero a tres cabezas/Ha/año.
		Sembrar una ha/año en ají para exportación.
		Tecnificar la producción de caña panelera en dos Has/año.
		Dinamizar la producción de especies menores en cinco fincas/año.
		Promover la siembra de cultivos transitorios en dos Has/año.
		Implementar la siembra de flores en una Ha/año.
2. Fortalecer las pequeñas empresas en el área: industrial, agropecuario y de servicios, facilitando el acompañamiento de su proceso de gestión hasta alcanzar su sostenibilidad.	Número y tipo de mipymes vinculadas al sector productivo	Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental al P y M. Productor en forma oportuna y eficiente, e implementar el programa promotores agropecuarios rurales
		Implementación del programa de patios productivos.
		Una microempresa maquiladora creada y/o fortalecida cada dos años
		Una microempresa agropecuaria creada y/o fortalecida/año
		Crear una Asociación de floricultores
3. Impulsar la cooperación técnica mediante el establecimiento de convenios con entidades competentes, facilitadoras de crédito y orientadoras en el desarrollo socio empresarial.	Número y tipo de convenios de cooperación establecidos	Fortalecimiento de la cooperativa de ganaderos de Versalles
		Una microempresa creada en elaboración de artículos de l hogar.
		Un convenio de capacitación / año firmado con el SENA.
		Un convenio firmado /año con Fundación Carvajal.
4. Crear y fortalecer una empresa asociativa encargada de promocionar y vender el ecoturismo Versallense, previa capacitación del personal y el fortalecimiento de la infraestructura turística.	Reactivación del agro ecoturismo	Un convenio de cooperación técnica/ año con CORPOVERSALLES y otros
		Fortalecimiento de la granja como centro de transferencia de tecnología.
		Una empresa asociativa creada y fortalecida
5. Participar en los fondos locales comerciales y comunitarios facilitadores de capital de trabajo a las pequeñas y medianas empresas y/o productores.	Reactivación de líneas de crédito	20 personas capacitadas en agro ecoturismo cada dos años
		Una ruta agroecoturística establecida y fortalecida
		Fortalecimiento de una estructura física cada dos años.
		Un convenio firmado con la banca comercial para acceso a capital de trabajo .
6. Crear un sistema de mercadeo local para la promoción y venta de las muestras artesanales, de manufactura, procesados agroindustriales y ganaderos provenientes de las diversas formas de producción y agremiación del Mpio.	Activación del mercadeo local con proyección regional	Un convenio firmado con la banca comunitaria para acceso a capital de trabajo.
		Creación y/o fortalecimiento de un micro fondo rotatorio por /año a nivel de instituciones legalmente constituidas
		Creación del mercado semanal campesino
		Creación de un mercado trimensual artesanal
		Institucionalización de la feria mensual ganadera, adecuación de la misma y del Matadero y Plaza de Mercado.
		Fortalecimiento del centro de acopio horto frutícola.

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION SOCIAL: Generar procesos de convivencia pacífica mediante la disminución de la pobreza a través de la equitativa inversión social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y básicos en zona urbana y rural.

Objetivos específicos	Indicadores	Sector de la Inversión	Actividades y metas
	Descripción		Descripción
1. Implementar y gestionar programas para aumentar la cobertura en servicios de salud, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, residuos sólidos y líquidos, vivienda, red vial, recreación y deporte.	Disminuir en un 1.5% los índices de NBI en la población del Municipio.	SALUD	Dinamización del Régimen subsidiado en salud y ampliación en 60 cupos/año
			Garantizar el cubrimiento en los servicios de salud al 100% de la población
			Adecuación y dotación de equipos básicos al sector de la salud
			Gestionar la sostenibilidad de la IPS Hospital San Nicolás
		VIVIENDA	A cuatro años, mejorar 120 viviendas en el área urbana y rural.
			A cuatro años, construir 100 viviendas nuevas en el área urbana y rural.
			Tramitar microcréditos para construcción y/o mejoramiento de vivienda
			Adquisición y adecuación lotes, y dotación servicios públicos para planes de vivienda.
			Reubicación de 10 viviendas/año
		DEPORTE Y RECREACION	Fortalecimiento y dotación de los dos parques Recreacionales
			Dinamización de dos programas de vacaciones recreativas/año
			Adecuación de un escenario deportivo y recreativo por año
			Fortalecimiento de la escuela de formación deportiva
			Dotación y realización de torneos y competencias en diferentes disciplinas deportivas
			Construcción de una cancha de fútbol en la cabecera municipal.
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Adecuación parques públicos e infantiles y obras de ornato.
			Gestionar, previa elaboración de los estudios y diseños, la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano
			Mejorar y/o ampliar dos acueductos y dos alcantarillados urbano o rurales/año
			Implementar un plan de manejo de las explotaciones avícola y porcícola
		ENERGIA	Reliquidar convenio en obras de saneamiento básico con FINDETER
			Financiación de estudios y diseños para proyectos de electrificación.
			Cofinanciar proyectos de electrificación.
		SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Instalación y adecuación de redes de alumbrado público.
			Ampliar la cobertura de energía eléctrica del 95 al 100 del área rural
			Gestionar la implementación del gas natural y el estudio de factibilidad de una hidroeléctrica en la quebrada Patuma.
		VIAS	Subsidiar a la población de estrato 1 y 2 en servicios públicos (Acueducto, Aseo, alcantarillado)
			Mantenimiento y ampliación de la red vial terciaria
			Señalización de la red vial.
			Recuperación de la Maquinaria del Municipio.
			Gestión de recursos para pavimentación Urbana y Rural
			Gestión de proyecto de construcción obras de arte vías rurales del municipio.

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION SOCIAL: Generar procesos de convivencia pacifica mediante la disminuci3n de la pobreza a trav3s de la equitativa inversi3n social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios p3blicos y b3sicos en zona urbana y rural.

Objetivos espec3ficos	Indicadores	Sector de la Inversi3n	Actividades y metas
	Descripci3n		Descripci3n
2. Implementar programas orientados a atender los grupos vulnerables en situaci3n de riesgo y en especial: la familia, mujer cabeza de hogar, discapacitados, niñez, juventud, tercera edad.	Disminuir en el 1% los niveles de marginabilidad y estimulo de la proactividad	POBLACION VULNERABLE	Establecimiento de una microempresa/año para la mujer cabeza de hogar.
			Cofinanciar 40 subsidios a la tercera edad mayor de 65 años, en estado de indigencia o pobreza absoluta
			Asegurar 187 cupos del programa familias en acci3n
			Cofinanciar programas dirigidos a la juventud.
			Crear el Consejo Municipal de Juventud
			Apoyar a programas orientados a la niñez desde el gobierno central
			Presentar un proyecto de cofinanciación para apoyo a la poblaci3n discapacitada del municipio (207 Discapacitados seg3n SISBEN).
			Apoyo a programas de atenci3n a la poblaci3n desplazada
3. Mantener y ampliar los programas de promoci3n y prevenci3n en salud que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	Contribuir a mejorar en un 5% los niveles de bienestar	SALUD PUBLICA	Disminuci3n del 10% los factores de riesgo en la poblaci3n del mpio.
		SALUD Y OTROS PROPOSITOS GENERALES	Campañas educativas en potabilizaci3n de agua
			Extensi3n de las actividades de P y P en salud a todos los grupos de edad.
			Dinamizaci3n de la estrategia Municipio y escuela saludable.
4. Facilitar el acceso a la educaci3n escolar y media, mediante subsidios educativos y apoyo nutricional (Alimentaci3n escolar), y la Educaci3n formal y desescolarizada y lo relacionado con calidad en la educaci3n.	Aumentar en el 5% la capacidad del recurso humano para asumir liderazgos y crecimiento personal. Disminuir en el 2%/anual la deserci3n a la educaci3n escolar	EDUCACI3N	Sostenimiento de 1536 cupos en restaurante escolar
			Subsidiar el 100% los costos educativos y paquetes escolares a la poblaci3n escolar de nivel 1 de SISBEN y en el 50% a la poblaci3n de nivel 2 de SISBEN
			Cofinanciacion del SAT
			Implementaci3n de la educaci3n nocturna y teleaulas
			Fortalecimiento de la Escuela para padres.
			Mejoramiento de dos plantas f3sicas educativas/año
			Capacitaci3n y est3mulos al personal docente y alumnos destacados en pruebas de estado.
			Apoyo a proyectos cientifico- pedag3gicos innovadores en formaci3n t3cnica o tecnol3gica
			Firmar un convenio para Implementar la educaci3n t3cnica o profesional.
			5. Gestionar y fortalecer medios de comunicaci3n que permitan la interacci3n entre el gobierno, las instituciones y la comunidad.
Reactivaci3n del canal comunitario VERSAVISI3N			
Impulsar la radio local (Radio Versalles)			
Creaci3n de un peri3dico con ediciones trimestrales			

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION CULTURAL: Afianzar en los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia, promocionando los valores artísticos y culturales para promover y conservar la identidad cultural en los diferentes grupos sociales y la participación comunitaria en los diversos procesos del desarrollo.

Objetivos específicos	Indicadores	Actividades y metas
	Descripción	Descripción
1. Consolidar la cultura ciudadana con base en principios y valores democráticos, éticos y morales, para mejorar la cultura autóctona involucrando a todos y partiendo de un inventario de nuestra riqueza cultural y artística.	Recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural basada en promoción de valores sociales	Un programa anual de extensión cultural urbano y rural
		Un convenio de fortalecimiento a programas de la casa de la cultura
		Dos proyectos de cultura presentados ante el Ministerio
		Un inventario cultural y artístico
2. Estimular el talento humano para el pleno desarrollo de sus aptitudes artísticas y culturales, mediante talleres creativos en teatro, danza, música instrumental, escultura, dibujo, oratoria etc.	Formación de talentos humanos	Dinamización de dos talleres/año de capacitación cultural
		Institucionalización y reconocimiento vía acuerdo municipal a los valores artísticos y culturales destacados en el año
3. Fomentar mediante estímulos la recuperación, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico y urbanístico, incentivando la creación de grupos teatrales, danza, música autóctona, copleiros, y de protección de la riqueza arquitectónica del municipio.	Crear sentido de pertenencia en el 5 % de la población municipal	Definir políticas institucionales para la conservación del patrimonio arquitectónico y paisajístico.
		Realización de una campaña educativa anual para la preservación del entorno arquitectónico
		Creación de grupos de expresión socio cultural
		Reparación de la casa de la cultura
		Dotación casa de la Cultura (Instrumentos música, danza, teatro).
Implementación del Museo arqueológico del Municipio		

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION AMBIENTAL: Promover y mejorar el medio ambiente en sus componentes agua y suelo, como insumos básicos y materias primas para incrementar los niveles de vida de los habitantes del municipio.

Objetivos específicos	Indicadores	Actividades y metas
	Descripción	Descripción
1. Establecer y/o dinamizar planes de manejo comunitario a las subcuencas de Golondrinas, El Cedro, La Grecia o El Bosque, La Cristalina, Guaimaral, Peñones y Patuma; estableciendo programas educativos de protección ambiental, obras de infraestructura para la descontaminación biológica y de reubicación de viviendas en alto riesgo	Disminución de niveles de contaminación en el 40% de las fuentes hídricas del municipio, Generar empoderamiento de la comunidad hacia el medio ambiente en el 10% de la población municipal	Construcción de 43 sistemas sépticos domiciliarios en el años 2004
		Gestionar un proyecto para construir 550 sistemas sépticos al 2007
		Construcción de una PTAR para la cabecera Mpal en el 2005.
		Gestión de recursos para estudios de remoción en masa y posterior adecuación del acueducto y alcantarillados urbano.
		Construcción 20 de bebederos sustitutos para el ganado.
		Elaboración y/o Dinamización de planes de manejo para las ocho sub cuencas
		Realización de dos campañas/ año de educación ambiental
2. Establecer incentivos y estímulos a los propietarios de predios rurales y presentar iniciativas para incrementar las áreas de bosque protector-productor en todo el municipio y de producción orgánica.	Incremento de zonas de bosques 0.5Ha/año	Fortalecimiento del Sendero ecológico
		Adquirir 0.5 Has/año de zonas productoras de agua
		Presentación de un acuerdo municipal/año para exoneración de tributos a predios con bosques
		Presentación de un proyecto ante la CVC para ampliar las zonas de bosque protector productor en bienes del estado y/o particulares en 30 Has en el trienio 2004-2006
3. Complementar el plan integral de manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, a residuos Hospitalarios y tratamiento de escombros; y, extender la política de manejo de residuos sólidos a nivel de centros poblados.	Disminución de la contaminación y e incremento del atractivo visual	Liderar la reconversión de sistemas tradiciones de producción hacia agricultura limpia.
		Sostenimiento de la Planta de Basuras y extensión de la misma a tres centros poblados al 2007.
		Adquirir y adecuar un lote para la escombrera mpal.
4. Mejorar las condiciones de manipulación y transporte de alimentos desde el matadero hasta la plaza de mercado municipal y con destino a consumo humano.	Disminuir factores de riesgo en la población consumidora	Gestionar la consecución de un incinerador para el tratamiento de desechos hospitalarios.
		Adecuar la plaza de mercado a las necesidades del Municipio.
		Reformar el sistema de sacrificio de ganado en el matadero Mpal
		Capacitación de manipuladores

PLAN DE ACCION, INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION INSITUCIONAL: Continuar y fortalecer los procesos de reestructuración y modernización del ente territorial y de las instituciones para garantizar la prestación de los servicios con criterios de sostenibilidad económica y social

Objetivos específicos	Indicadores	Actividades y metas
	Descripción	Descripción
1. Presentar y gestionar proyectos en los niveles Nacional e Internacional para canalizar recursos económicos, logísticos y tecnológicos destinados a fortalecer los procesos de desarrollo y de atención a la comunidad liderados por el municipio y las instituciones.	5% de Instituciones fortalecidas	Acondicionamiento estructuras físicas bomberos, defensa civil y policía
		Dotación de equipos a instituciones de seguridad ciudadana
		Reactivación comité local de emergencia.
		Legalización de predios a las instituciones del municipio.
2. Fortalecer y modernizar de la administración publica hasta lograr su viabilidad económica y social.	Municipio ajustado a términos de ley Dependencias con manuales de procesos y procedimientos implementados Municipio viable técnica y financieramente	Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional (Automatización, Sistematización, Estratificación, Reparaciones locativas, adecuación parqueadero , establecimiento del almacén del municipio)
		Finiquitar el pasivo prestacional de funcionarios públicos.
		Ajustar la planta de cargos.
		Establecer manuales de funciones, procesos y procedimientos en la función publica.
		Reorientar el sistema de control interno y el sistema de rendición de cuentas.
		Disminuir la cartera morosa de los contribuyentes.
		Fortalecimiento de la Dirección local de salud
		Apoyo y fortalecimiento centros carcelarios
3. Apoyar y fortalecer los procesos e instrumentos de planificación integral del municipio.	Procesos de planeación integrados	Servicios administrativos inspector de policía
		Adecuación infraestructura física inspecciones de policía
		Un Plan maestro de desarrollo al 2015
4. Fortalecer el desempeño del talento humano e implementar sistemas de información acordes con la infraestructura tecnológica disponible para garantizar una gestión publica eficiente y transparente al interior del municipio y las instituciones como estrategia para fomentar el conocimiento de causa de la comunidad.	2 Mecanismos de información implementados	Un Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado
		Diez planes sectoriales (Salud, PAB, Educación, Agropecuario, Ambiental, Cultural, Vial, Deporte, Servicio Públicos, Prevención y Atención de Desastres)
		Funcionarios públicos capacitados
		Creación y/o fortalecimiento de una pagina Web
		Correo electrónico Municipal
		Realización de Radio y/o Tele conferencias semestrales
5. Facilitar la participación democrática y ciudadana al interior de la gestión municipal y de las instituciones como instrumento generador de pertenencia y credibilidad institucional.	Juntas comunales reactivadas 3 instancias de participación en la gestión publica fortalecidos	Gobiernos semestrales y/o anuales de carácter comunitario
		Fortalecimiento de medios masivos de comunicación (TV local, Radio, Radio comunicaciones, prensa escrita)
		Reactivación de las 52 JACs y la Asociación Mpal de Juntas
		Fortalecer y fomentar instancias de participación en la gestión pública, institucional y Comunitaria.

CAPITULO VI PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 11: Programas y Proyectos: La Administración Municipal desarrollará sus competencias de agente promotor, gestor y coordinador del desarrollo local mediante el apoyo a políticas, planes, programas y proyectos en articulación con la Nación, el Departamento y el sector privado. El plan busca modificar y mejorar los indicadores del desarrollo local que en los últimos años se han venido deteriorando, a fin de mejorar las condiciones de progreso y sostenibilidad.

Se pretende, fundamentalmente, aplicar el desarrollo humano sostenible mediante la creación y mejoramiento del capital humano a través de los indicadores de educación, salud, empleo, convivencia y seguridad social, la ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos y el incremento del desarrollo económico entre otros.

Los objetivos generales de dimensiones establecidas, se ejecutarán a través de los siguientes programas y proyectos que responden a las prioridades del desarrollo local:

A.- Dimensión Económica:

1. Contratos de Mercadeo por renglón productivo.
2. Cadenas identificadas y/o fortalecidas por renglón productivo.
3. Establecimiento de siembras y/o registro de café conservación.
4. Establecimiento de nuevas áreas en frutales.
5. Densificar la población de ganado lechero.
6. Sembrar nuevas áreas en ají para exportación.
7. Tecnificación de la producción de caña panelera.
8. Dinamizar la producción de especies menores.
9. Promover la siembra de cultivos transitorios.
10. Implementar la siembra de flores.
11. Prestar el servicio de asistencia Técnica agropecuaria y ambiental al pequeño y mediano productor de manera eficiente y oportuna e implementación del programa de promotores agropecuarios.
12. Implementación del programa Patios Productivos.
13. Creación y/o fortalecimiento de microempresas maquiladoras.
14. Creación y/o fortalecimiento de microempresas agropecuarias.
15. Creación de la Asociación de floricultores.
16. Fortalecimiento de la cooperativa de ganaderos de Versalles
17. Creación de microempresas en elaboración de artículos del hogar.
18. Convenios con el SENA, Fundación Carvajal, Corpoversalles, etc., para capacitación del talento humano en actividades de producción.
19. Fortalecimiento de la granja como centro de transferencia de tecnología.
20. Capacitaciones en agro ecoturismo.
21. Establecimiento y fortalecimiento de rutas agroecoturística.
22. Fortalecimiento de una estructura física destinadas al agro ecoturismo.
23. Convenios con la banca comercial y comunitaria para acceso a capital de trabajo con líneas blandas.
24. Creación y/o fortalecimiento de micro fondos rotatorios en instituciones legalmente constituidas.

25. Creación del mercado semanal campesino.
26. Creación del mercado trimensual artesanal
27. Institucionalización de la feria mensual ganadera, adecuación de la misma y, del Matadero y Plaza de Mercado.
28. Fortalecimiento del centro de acopio horto frutícola.

B.- Dimensión social:

1. Dinamización y Ampliación del régimen subsidiado en salud.
2. Garantizar el cubrimiento en los servicios de salud.
3. Adecuación y dotación de equipos básicos al sector de la salud.
4. Gestionar el sostenimiento de la IPS Hospital San Nicolás.
5. Mejoramiento de vivienda urbana y rural.
6. Construir de vivienda nuevas urbana y rural.
7. Microcréditos para construcción y/o mejoramiento de vivienda.
8. Adquirir y adecuar lotes y, dotar de servicios públicos para planes de vivienda.
9. Reubicación de viviendas
10. Fortalecimiento y dotación de parques Recreacionales
11. Dinamización de programas de vacaciones recreativas.
12. Adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
13. Fortalecimiento de la escuela de formación deportiva.
14. Dotación de implementos deportivos y realización de torneos y competencias en diferentes disciplinas deportivas.
15. Construcción de una cancha de fútbol en la cabecera municipal.
16. Adecuación de parques públicos e infantiles y obras de ornato.
17. Gestionar previa elaboración de los estudios y diseños, la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.
18. Mejoramiento de acueductos y alcantarillados rurales.
19. Gestionar la implementación del gas natural, y el estudio de factibilidad de una hidroeléctrica en quebrada patuma.
20. Plan de manejo de las explotaciones avícola y porcícola.
21. Reliquidar convenio en obras de saneamiento básico con FINDETER.
22. Financiación de estudios y diseños para proyectos de electrificación.
23. Cofinanciar proyecto de electrificación.
24. Instalación y adecuación redes de alumbrado público.
25. Implementación del programa de patios productivos.
26. Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el área rural.
27. Subsidios en servicios públicos a la población de estrato 1 y 2.
28. Mantenimiento y/o ampliación de la red vial terciaria
29. Gestión de recursos para pavimentación Urbana y Rural.
30. Señalización vial.
31. Recuperación maquinaria.
32. Gestión de recursos para construcción obras civiles en vías rurales.
33. Establecimiento de una microempresa para grupos vulnerables (Mujer cabeza/H)
34. Subsidios a la tercera edad mayor de 65 años, en estado de indigencia o pobreza absoluta
35. Aseguramiento de cupos del programa familias en acción
36. Programas dirigidos a la juventud.
37. Crear el Consejo Municipal de Juventud

38. Apoyar a programas orientados a la niñez desde el gobierno central
39. Programas de apoyo a la población discapacitada según SISBEN.
40. Apoyo a programas de población desplazada.
41. Realización de campañas educativas y potabilización y racionalización del agua
42. Disminución de factores de riesgo.
43. Extensión de las actividades de Promoción y Prevención en salud a todos los grupos de edad.
44. Dinamización de la estrategia Municipio y escuela saludable.
45. Adelantar los proyectos y programas de Salud visual, Dotación de hogares de Bienestar, y Tercera edad.
46. Atender el programa de calidad en la educación.
47. Sostenimiento de cupos en restaurante escolar
48. Subsidios de costos educativos y paquetes escolares a la población escolar de nivel 1 y 2 de SISBEN.
49. Sistema de Aprendizaje Tutorial.
50. Educación nocturna
51. Sistema de tele aula
52. Mejoramiento de plantas físicas educativas.
53. Capacitación y estímulos al personal docente y estudiantes destacados en pruebas de Estado
54. Apoyo a proyectos pedagógicos innovadores en formación técnica o profesional
55. Convenio para Implementar la educación técnica o profesional.
56. Instalación de una antena para telefonía celular
57. Reactivación del canal comunitario VERSAVISIÓN
58. Impulsar la radio local (Radio Versalles)
59. Creación del periódico local.

C.- Dimensión Cultural:

1. Programas de extensión cultural urbano y rural
2. Convenio de fortalecimiento a programas de la casa de la cultura
3. Canalización de recursos desde el Ministerio
4. Inventario cultural y artístico
5. Institucionalización y reconocimiento a valores artísticos y culturales destacados.
6. Talleres de capacitación cultural
7. Políticas institucionales para la conservación del patrimonio arquitectónico y paisajístico.
8. Campañas educativas para la preservación del entorno arquitectónico
9. Creación de grupos de expresión socio cultural y teatral
10. Reparación de la Casa de la Cultura.
11. Dotación de la casa de la Cultura (Instrumentos musicales, danza, teatro)
12. Implementación del museo arqueológico.

D.- Dimensión ambiental:

1. Construcción de sistemas sépticos domiciliarios.
2. Construcción de una PTAR para la cabecera y matadero.
3. Realización de estudios de remoción en masa en la cabecera municipal.
4. Construcción de bebederos sustitutos para el ganado.
5. Adecuación del acueducto y alcantarillado urbano.

6. Implementación y/o dinamización de Planes de manejo para las sub cuencas.
7. Campañas de educación ambiental.
8. Fortalecimiento del Sendero ecológico.
9. Adquisición de zonas productoras de agua.
10. Exoneración de tributos a predios con bosques.
11. Ampliación las zonas de bosque protector productor en bienes del estado y/o particulares en 30 Has en el trienio 2004-2006.
12. Reconversión de sistemas tradiciones de producción hacia agricultura limpia.
13. Sostenimiento de la Planta de Basuras.
14. Replica de la planta de basuras a centros poblados.
15. Adquirir y adecuar lote para la escombrera municipal.
16. Consecución de un incinerador para el tratamiento de desechos hospitalarios.
17. Adecuar la plaza de mercado a las necesidades del Municipio.
18. Reformar el sistema de sacrificio de ganado en el matadero Mpal
19. Capacitación de manipuladores.

E.- Dimensión institucional:

1. Acondicionamiento estructuras físicas de bomberos, defensa civil y policía
2. Dotación de equipos a instituciones de seguridad ciudadana
3. Reactivación comité local de emergencia.
4. Legalización de predios a las instituciones del municipio.
5. Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional (Automatización, Sistematización, Estratificación, Reparaciones locativas, adecuación parqueadero , establecimiento del almacén del municipio)
6. Finiquitar el pasivo prestacional de funcionarios públicos.
7. Ajustar la planta de cargos del ente territorial.
8. Establecer manuales de funciones, procesos y procedimientos en la función publica.
9. Reorientar el sistema de control interno y el sistema de rendición de cuentas.
10. Disminuir la cartera morosa de los contribuyentes
11. Fortalecimiento de la Dirección local de salud
12. Plan maestro de desarrollo al 2015
13. Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado
14. Planes sectoriales (Salud, PAB, Educación, Agropecuario, Ambiental, Cultural, Vial, Deporte, Servicio Públicos, Prevención y Atención de Desastres)
15. Capacitación de Funcionarios públicos
16. Creación y/o fortalecimiento de una pagina Web
17. Correo electrónico Municipal
18. Realización de Radio y/o Tele conferencias.
19. Gobiernos comunitarios semestrales y/o anuales.
20. Fortalecimiento de medios masivos de comunicación (TV local, Radio, Radiocomunicaciones, prensa escrita).
21. Reactivación de JACs y la Asociación Mpal de Juntas.
22. Fortalecer y fomentar instancias de participación en la gestión pública e institucional y comunitaria.
23. Apoyo y fortalecimiento centros carcelarios.
24. Servicios Administrativos Inspector de Policía.

25. Adecuación infraestructura física inspecciones de policía

**CAPITULO VII
COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

ARTICULO 12: Costos del Plan. Para atender parte de los costos generales del Plan Maestro de Desarrollo Municipal 2004 – 2015, en el corto plazo, es decir cuatrenio 2004 - 2007, se cuenta con la suma de \$ **7.246.244.000.00** (SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS), provenientes de Transferencias del Gobierno Nacional y Departamental E Inversión de Libre Destinación, distribuidos así:

SECTOR	SGP	LD	TOTAL
Educación	\$ 524.347	\$ 41.216	\$ 565.563
Alimentación Escolar	\$ 106.560	0	\$ 106.560
Régimen Subsidiado	\$ 3.498.309	0	\$ 3.498.309
Salud Pública	\$ 137.357	\$ 65.945	\$ 203.302
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 1.026.725	0	\$ 1.026.725
Arte y cultura	\$ 75.125	\$ 20.608	\$ 95.733
Deporte y Recreación	\$ 175.296	\$ 20.608	\$ 195.904
Otros programas	\$ 1.227.044	\$ 327.104	\$ 1.554.148
TOTAL	\$ 6.770.763	\$ 475.481	\$ 7.246.244

PARAGRAFO 1: No se involucran otros recursos propios del municipio, debido a que estos están destinados a atender el funcionamiento de la entidad; los cuales ascienden a la suma de \$ 496.896.000.00 por año aproximadamente.

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo General Dimensión Económica: Reactivar la vocación económica del Municipio mediante el encadenamiento de sistemas productivos sostenibles y competitivos, en el campo agropecuario, industrial y de servicios para la generación de empleo y de ingresos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivos específicos: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
AGROPECUARIO	Contratos de Mercadeo por renglón productivo.	\$ 55.700	\$ 56.814	\$ 57.950	\$ 59.109	\$ 229.573
	Cadenas identificadas y/o fortalecidas por renglón productivo.					
	Establecimiento de siembras y/o registro de café conservación.					
	Establecimiento de nuevas áreas en frutales.					
	Densificar la población de ganado lechero.					
	Sembrar nuevas áreas en ají para exportación.					
	Tecnificación de la producción de caña panelera.					
	Dinamizar la producción de especies menores.					
	Promover la siembra de cultivos transitorios.					
	Implementar la siembra de flores.					
	Prestar el servicio de asistencia Técnica agropecuaria y ambiental al pequeño y mediano productor de manera eficiente y oportuna e implementar el programa promotores agropecuarios					
	Implementación del programa de patios productivos.					
FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL	Creación y/o fortalecimiento de microempresas maquiladoras.					
	Creación y/o fortalecimiento de microempresas agropecuarias.					
	Creación de la Asociación de floricultores.					
	Fortalecimiento de la cooperativa de ganaderos de Versalles					
	Creación de microempresas en elaboración de artículos del hogar.					
	Convenios con el SENA, Fundación Carvajal, Corpoversalles, etc., para capacitación del talento humano en actividades de producción.					
	Fortalecimiento de la granja como centro de transferencia de tecnología.					
	Capacitaciones en agro ecoturismo.					
	Establecimiento y fortalecimiento de rutas agroecoturística.					
	Fortalecimiento de una estructura física destinadas al agro ecoturismo.					
	Convenios con la banca comercial y comunitaria para acceso a capital de trabajo con líneas blandas.					
	Creación y/o fortalecimiento de micro fondos rotatorios en instituciones legalmente constituidas.					
	Creación del mercado semanal campesino.					
	Creación del mercado trimensual artesanal					
	Institucionalización de la feria mensual ganadera, adecuación de la misma y, del Matadero y Plaza de Mercado.					
Fortalecimiento del centro de acopio horto frutícola.						

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION SOCIAL: Generar procesos de convivencia pacífica mediante la disminución de la pobreza a través de la equitativa inversión social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y básicos en zona urbana y rural.

Objetivos 1,2,3,4 y 5

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
SALUD	Dinamización y Ampliación del régimen subsidiado en 60 cupos/año					
	Garantizar el cubrimiento en los servicios de salud al 100% de la población					
	Gestionar el sostenimiento del Hospital local	\$ 848.773	\$ 865.758	\$ 883.063	\$ 900.725	\$ 3.498.309
	Gestionar la consecución de un incinerador para el tratamiento de desechos hospitalarios.					
VIVIENDA	A cuatro años, mejorar 120 viviendas en el área urbana y rural.	\$ 16.300 (LD)	\$ 16.626 (LD)	\$ 16.959 (LD)	\$ 17.298 (LD)	\$ 67.183 (LD)
	A cuatro años, construir 100 viviendas nuevas en el área urbana y rural.					
	Tramitar microcréditos para construcción y/o mejoramiento de vivienda					
	Adquirir y adecuar lotes y, dotar de servicios públicos para planes de vivienda.					
	Reubicación de viviendas	\$ 32.767	\$ 33.422	\$ 34.091	\$ 34.773	\$ 135.053
DEPORTE Y RECREACION	Fortalecimiento y dotación de dos parques Recreacionales y parques infantiles					
	Dinamización de dos programas de vacaciones recreativas/año	\$ 5.000 (LD)	\$ 5.100 (LD)	\$ 5.202 (LD)	\$ 5.306 (LD)	\$ 20.608 (LD)
	Adecuación de un escenario deportivo y recreativo por año					
	Fortalecimiento de la escuela de formación deportiva					
	Dotación de implementos y realización de torneos y competencias en diferentes disciplinas deportivas	\$ 42.531	\$ 43.382	\$ 44.249	\$ 45.134	\$ 175.296
	Construcción de una cancha de fútbol en la cabecera municipal.					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Gestionar, previa elaboración de los estudios y diseños, la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano					
	Mejorar dos acueductos y dos alcantarillados urbanos y/o rurales/año					
	Gestionar la implementación del gas natural y, el estudio de factibilidad de una hidroeléctrica en la quebrada Patuma.	\$ 249.108	\$ 254.090	\$ 259.172	\$ 264.325	\$ 1.026.725
	Implementar un plan de manejo de las explotaciones avícola y porcícola					
	Reliquidar convenio en obras de saneamiento básico con FINDETER.					
	Construcción de 43 sistemas sépticos domiciliarios en el año 2004					
	Gestionar un proyecto para construir 550 sistemas sépticos al 2007					
	Construcción de una PTAR para la cabecera Mpal en el 2005.					
	Gestión de recursos para estudios de remoción en masa y posterior adecuación del acueducto y alcantarillados urbano					
	Adquirir y adecuar un lote para la Escombrera municipal					
Sostenimiento de la Planta de Basuras y extensión de la misma a tres centros poblados al 2007.						
	Subsidiar a la población de estrato 1 y 2 en servicios públicos	\$ 46.300	\$ 47.226	\$ 48.171	\$ 49.134	\$ 190.831
ENERGIA	Adquirir y adecuar un lote para la escombrera mpal.					
	Cofinanciar proyectos de electrificación.					
	Instalación y adecuación redes de alumbrado público.	\$ 18.500	\$ 18.870	\$ 19.247	\$ 19.632	\$ 76.249
	Ampliar la cobertura de energía eléctrica del 95 al 100 del área rural					
VIAS	Mantenimiento, y/o ampliación de la red vial terciaria					
		\$ 17.673 (LD)	\$ 18.026 (LD)	\$ 18.387 (LD)	\$ 18.755 (LD)	\$ 72.841 (LD)
	Gestión de recursos para pavimentación Urbana y Rural.					
	Señalización vial.					
	Recuperación Maquinaria	\$ 46.300	\$ 47.226	\$ 48.171	\$ 49.134	\$ 190.831
	Gestión de proyecto de construcción obras de arte vías rurales del municipio.					

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION SOCIAL: Generar procesos de convivencia pacífica mediante la disminución de la pobreza a través de la equitativa inversión social, mejorando la calidad y cobertura de los servicios públicos y básicos en zona urbana y rural.

Objetivos 1,2,3,4 y 5

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
POBLACION VULNERABLE	Establecimiento de una microempresa/año para la mujer cabeza de hogar.					
	Cofinanciar 40 subsidios a la tercera edad mayor de 65 años, en estado de indigencia o pobreza absoluta					
	Asegurar 187 cupos del programa familias en acción					
	Cofinanciar programas dirigidos a la juventud escolarizada y desescolarizada.					
	Crear el Consejo Municipal de Juventud					
	Apoyar a programas orientados a la niñez desde el gobierno central					
	Presentar un proyecto de cofinanciación para apoyo a la población discapacitada del municipio (207 Discapacitados según SISBEN).					
	Apoyo programas población desplazada					
		\$ 21.500	\$ 21.930	\$ 22.369	\$ 22.816	\$ 88.615
SALUD PUBLICA	Disminución del 10% los factores de riesgo en la población del mpio.					
	Extensión de la actividades de P y P en salud a todo el territorio Mpal					
	Dinamización de la estrategia Municipio y escuela saludable.					
	Adecuación y dotación de equipos básicos al sector de la salud					
	Realización de campañas educativas en potabilización y racionalización del agua					
Capacitación de manipuladores de alimentos						
		\$ 16.000 (LD)	\$ 16.320 (LD)	\$ 16.646 (LD)	\$ 16.979 (LD)	\$ 65.945 (LD)
		\$ 32.326	\$ 33.993	\$ 34.672	\$ 35.366	\$ 137.357
EDUCACION	Subsidiar el 100% los costos educativos a la población escolar de nivel 1 de SISBEN y en el 50% a la población de nivel 2 de SISBEN y Seguro estudiantil a toda la población					
	Cofinanciación del SAT					
	Implementación de la educación nocturna					
	Implementación de un sistema de tele aula					
	Apoyo a proyectos pedagógico-científicos innovadores en formación técnica o tecnológica.					
	Mejoramiento de dos plantas físicas educativas/año					
	Fortalecimiento de la Escuela para padres					
	Capacitación y estímulos al personal docente y alumnos destacados en pruebas de Estado.					
	Firmar un convenio para Implementar la educación técnica o profesional.					
	Sostenimiento de 1536 cupos en restaurante escolar					
		\$ 10.000 (LD)	\$ 10.200 (LD)	\$ 10.404 (LD)	\$ 10.612 (LD)	\$ 41.216 (LD)
		\$ 127.219	\$ 129.763	\$ 132.359	\$ 135.006	\$ 524.347
		\$ 25.854	\$ 26.371	\$ 26.899	\$ 27.436	\$ 106.560
COMUNICACIONES	Gestionar la instalación de una antena para telefonía celular					
	Reactivación del canal comunitario VERSAVISION					
	Impulsar la radio local (Radio Versalles)					
	Creación de un periódico con ediciones trimestrales					
		\$ 13.000 (LD)	\$ 13.260 (LD)	\$ 13.525 (LD)	\$ 13.796 (LD)	\$ 53.581 (LD)

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION CULTURAL: Afianzar en los habitantes del Municipio el sentido de pertenencia, promocionando los valores artísticos y culturales para promover y conservar la identidad cultural en los diferentes grupos sociales y la participación comunitaria en los diversos procesos del desarrollo.

Objetivos: 1,2 y 3

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
ARTE Y CULTURA	Un programa anual de extensión cultural urbano y rural	\$ 5.000 (LD)	\$ 5.100 (LD)	\$ 5.202 (LD)	\$ 5.306 (LD)	\$ 20.608 (LD)
	Un convenio de fortalecimiento a programas de la casa de la cultura					
	Cofinanciación proyectos de cultura presentados ante el Ministerio					
	Institucionalización y reconocimiento vía acuerdo municipal a los valores artísticos y culturales destacados en el año	\$ 18.227	\$ 18.592	\$ 18.963	\$ 19.343	\$ 75.125
	Dinamización de dos talleres/año de capacitación cultural					
	Definir políticas institucionales para la conservación del patrimonio arquitectónico, paisajístico y arqueológico.					
	Realización de una campaña educativa anual para la preservación del entorno arquitectónico					
	Creación de grupos de expresión socio cultural					
	Reparación de la casa de la Cultura					
Dotación de la casa de la cultura (Instr. Música, danza, teatro)						

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION AMBIENTAL: Promover y mejorar el medio ambiente en sus componentes agua y suelo, como insumos básicos y materias primas para incrementar los niveles de vida de los habitantes del municipio.

Objetivos: 1,2,3 y 4.

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
MEDIO AMBIENTE	Construcción de 20 bebederos sustitutos para el ganado	\$ 5.000 (LD)	\$ 5.100 (LD)	\$ 5.202 (LD)	\$ 5.306 (LD)	\$ 20.608 (LD)
	Elaboración y/o dinamización de un plan de manejo para las ocho sub cuencas					
	Realización de dos campañas/ año de educación ambiental					
	Fortalecimiento del Sendero ecológico					
	Adquirir 0.5 Has/año de zonas productoras de agua	\$ 16.000	\$ 16.320	\$ 16.646	\$ 16.979	\$ 65.925
	Presentación de un acuerdo municipal/año para exoneración de tributos a predios con bosques					
	Presentación de un proyecto ante la CVC para ampliar las zonas de bosque protector productor en bienes del Municipio y/o particulares durante el trienio 2004-2006					
	Liderar la reconversión de sistemas tradiciones de producción hacia agricultura limpia.					

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL DIMENSION INSITUCIONAL: Continuar y fortalecer los procesos de reestructuración y modernización del ente territorial y de las instituciones para garantizar la prestación de los servicios con criterios de sostenibilidad económica y social

Objetivos 1,2,3,4 y 5.

Sector	Proyecto	2004	2005	2006	2007	Total
DESARROLLO DE LA JUSTICIA	Acondicionamiento estructuras físicas bomberos, defensa civil y policía					
	Dotación de equipos a instituciones de seguridad ciudadana	\$ 5.400 (LD)	\$ 5.508 (LD)	\$ 5.618 (LD)	\$ 5.731 (LD)	\$ 22.257 (LD)
	Reactivación comité local de emergencia.					
	Legalización de predios a las instituciones del municipio.					
	Apoyo a proyectos de prevención de desastres	\$ 6.400	\$ 6.528	\$ 6.659	\$ 6.792	\$ 26.379
	Apoyo y fortalecimiento centros carcelarios					
	Servicios Administrativos inspector Policía	\$ 6.990 (LD)	\$ 7.130 (LD)	\$ 7.272 (LD)	\$ 7.418 (LD)	\$ 28.810 (LD)
	Adecuación infraestructura física Inspecciones policía					
		\$ 31.548	\$ 32.179	\$ 32.823	\$ 33.479	\$ 130.029
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional (Automatización, Sistematización, Estratificación, Reparaciones locativas, adecuación parqueadero, establecimiento del almacén del municipio)					
	Finiquitar el pasivo prestacional de funcionarios públicos.	\$ 15.000 (LD)	\$ 15.300 (LD)	\$ 15.606 (LD)	\$ 15.918 (LD)	\$ 61.824 (LD)
	Ajustar la planta de cargos.					
	Establecer manuales de funciones, procesos y procedimientos en la función pública.					
	Reorientar el sistema de control interno y el sistema de rendición de cuentas.					
	Disminuir en un 10%/año, la cartera morosa de los contribuyentes					
	Fortalecimiento de la Dirección local de salud					
	Un Plan maestro de desarrollo al 2015					
	Un Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado	\$ 63.000	\$ 64.260	\$ 65.545	\$ 66.856	\$ 259.661
	Diez planes sectoriales (Salud, PAB, Educación, Agropecuario, Ambiental, Cultural, Vial, Deporte, Servicio Públicos, Prevención y Atención de Desastres)					
	Funcionarios públicos capacitados					
	Creación y/o Fortalecimiento de una página Web					
	Un Correo electrónico Municipal					
	Realización de Radio y/o Tele conferencias semestrales					
Gobiernos semestrales y/o anuales de carácter comunitario						
DESARROLLO COMUNITARIO	Reactivación de las 52 JACs y la Asociación Mpal de Juntas					
	Fortalecer y crear instancias de participación comunitaria en la gestión pública e institucional.	\$ 6.000	\$ 6.120	\$ 6.242	\$ 6.367	\$ 24.729

PARAGRAFO 2: No se proyectan los siguientes cuatrenios hasta el 2015, debido a que son competencias de futuros gobiernos; quedando establecida la propuesta estratégica para su ajuste y asignación presupuestal.

PARAGRAFO 3: Los recursos adicionales que demande la ejecución del Plan serán tramitados bajo la figura de la cofinanciación; y deberán incorporarse dentro del Nuevo Marco Fiscal a mediano plazo conforme a la ley 819 de julio de 2003

CAPITULO VIII FINANCIAMIENTO DEL PLAN

ARTICULO 13: Fuentes de Financiación. Para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, la Administración Municipal tendría en cuenta las siguientes fuentes de financiación:

Recursos propios: Es el monto estimado por la Administración Municipal que se aplicarán a la financiación del Plan; los cuales provienen del recaudo de impuestos y contribuciones.

Sistema General de Participaciones: Son los recursos transferidos al Municipio por la Ley 715 de 2000 y destinados a la inversión en los sectores de Agua potable, Saneamiento básico y otros propósitos generales.

Entidades descentralizadas: Es el monto establecido de los recursos de las dependencias del orden municipal descentralizadas que intervienen en el Plan de Desarrollo mediante la ejecución de programas y proyectos.

Rentas cedidas: Corresponde a los recursos recibidos por el municipio y provenientes de entidades descentralizadas.

Recursos varios: son los recursos provenientes de los Fondos y/o entidades Departamentales, Nacionales e Internacionales para la cofinanciación de proyectos de capacitación y de inversión social.

Parágrafo 1: Costeabilidad. El gobierno Municipal buscará la costeabilidad de las inversiones públicas desarrolladas, bien sea mediante el sistema de cofinanciación Nación – Departamento – Entidades publicas – Comunidad; o bien mediante la utilización de sus propios recursos.

Parágrafo 2: Inversión subsidiada. La inversión del municipio, por tener sectores y comunidades con altos índices de NBI, será subsidiada y en ningún caso dará lugar a reembolsos. Para ello, la administración Municipal gestionará ante los recursos que sean necesarios y buscará subsidios en fondos especiales del orden Departamental, Nacional e Internacional.

CAPITULO IX

EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 14: Armonización, seguimiento y evaluación del Plan:

Armonización. Para armonizar el plan de desarrollo municipal con los Planes Nacional y Departamental, se establecerán instrumentos de coordinación municipal a cargo de las diferentes dependencias de la administración local, las instituciones y la comunidad con los comités subregionales de planeación, y con Planeación Departamental y Nacional.

Seguimiento y Evaluación. Conforme a la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo será evaluado cada seis meses por parte de Planeación Municipal y por la comisión del Plan del Concejo Municipal; al cual el gobierno Municipal rendirá informe anual sobre la ejecución.

De acuerdo a los resultados de evaluación, la administración municipal podrá solicitar al Concejo Municipal, por intermedio de la comisión del Plan, su modificación con el fin de actualizarlo de acuerdo a las exigencias del mismo, previo aval del Consejo Municipal de Planeación. Estos resultados serán difundidos por los medios locales de comunicación y en los gobiernos comunitarios a realizar por la administración.

ARTICULO 15: Autorizaciones. Autorízase al ejecutivo Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos en el Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente acuerdo.

En virtud de esta autorización, el alcalde, podrá negociar y celebrar los contratos que se requieran así como dar en garantía los bienes y/o rentas municipales que sean necesarios para respaldar las operaciones de crédito, hasta el máximo de capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por la Tesorería Municipal y conforme a las disposiciones legales sobre el particular.

PARAGRAFO: Las facultades contempladas en el presente artículo, se darán cada año durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo y por el término de doce meses siguientes a la sanción del acuerdo respectivo.

Contratos y convenios. Autorízase al alcalde del municipio para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la realización del Plan, tanto con entidades públicas, entes territoriales y con entidades del sector privado, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Organizaciones no gubernamentales. Para efectos de la ejecución del plan de desarrollo, en todos aquellos casos en que el señor alcalde considere que es más eficiente, especializado, idóneo, y da mayores garantías, contratará la ejecución de obras,

programas y proyectos con organizaciones no gubernamentales; y podrá hacerlo, mediante la celebración de contratos con dichas entidades.

Adiciones al plan. Autorízase al ejecutivo municipal para que incorpore al Plan de Desarrollo establecido en el presente acuerdo, todo proyecto u obra que resulte por aumento en los ingresos del municipio, o por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación y de sus entidades; así como de organismos internacionales.

PRAGRAFO. Los recursos económicos provenientes de las autorizaciones anteriores, deben incorporarse al presupuesto municipal, de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto de cada vigencia fiscal.

ARTICULO 16: anexos: Se incorporan los siguientes documentos, los cuales hacen parte integral del este Acuerdo: Presentación. Programa de Gobierno. Diagnostico. Cartografía social.

ARTICULO 17: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las medidas que sean contrarias.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los _____ (__) días del mes de Mayo del año dos mil cuatro (2004).

MANUEL A. PINEDA
Presidente

LINA MARIA OROZCO
Secretaria